

TELEFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central: **430243**
 Secretaría de Gobierno: 430918
 Secretaría de Hacienda: 421004
 Secretaría de Obras y Servicios Púb.: 430949
 Secretaría de Desarrollo Social: 421940
 Tránsito y Transporte: 431311
 Inspección Gral: 421499
 Oficina de Turismo: 424296
Línea de Reclamos Obras y Ser.: 422967
 Corralón Municipal: **430886**
 Fax Gobierno: 432266
 Fax Hacienda: 421004
 Secretaría de Amb. y Desarrollo **421499**
 Dirección de Cultura 422910
 Recursos Humanos 423405
Fiscalía Administrativa Municipal 424166

TELEFONOS CONCEJO DELIBERANTE

Conmutador: **430200**
TELEFONO JUZGADO DE FALTAS
 Juzgado de Faltas Municipal: 430769

TELEFONOS DEFENSA CIVIL (103)

Dirección de Defensa Civil 423132/430047

TELEFONO JUNTA ELECTORAL

Junta Elec. Munic – Av. San Martín 155 –
 430243 int.47

**Del Código de Procedimientos
Administrativos**

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala.
Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O.M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215 - En formato digital: E-mail: bofzapala@gmail.com

BOLETIN OFICIAL

E-mail: bofzapala@gmail.com

Elaborado por:

**BOLETIN OFICIAL
DE LA
MUNICIPALIDAD DE ZAPALA**
 Av. San Martín 215
 (8340) ZAPALA

SUMARIO

Edición de 40 páginas

EDICTOS
 Pág. 2
 RESOLUCIONES
 Pág. 3-39



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
 Provincia del Neuquén

BOLETIN OFICIAL

DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXIV Zapala, 13 de julio de 2021 EDICION N° 387

INTENDENTE: **CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR**

Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: **Técnica MARÍA BELEN ARAGÓN**

Secretaría de Hacienda y Finanzas: **Cra. ANALÍA CRISTINA GRET**

Secretaría de Cultura: **MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ**

Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción: **Lic. JORGELINA VIVIANA ALMEIRA**

Secretaría de Desarrollo Humano: **MARIANA PERALTA**

Secretaría de Planif. Urbana y Obras Públicas.: **Ing. GUSTAVO MARCOS DAVID CAVIASO**

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: **MV. JUAN PABLO YOUNG**

Secretaría de Deportes: **Prof. ALEJANDRO DARÍO VIGNOLO**

Secretaría de Servicios Públicos: **RAÚL ESTEBAN BESOKY**

Presidente C.D.: **VÍCTOR J. CHÁVEZ**

Concejales

DANIEL A. JULIAN
MARÍA DEL PILAR MARTINEZ
LEANDRO DANIEL SIGNORILE
ANGELA M. A. CUEVAS SEBASTIANO
NICOLAS J. A. CASTILLO
RAUL RAMON ROSSI
BRUNILDA ANDREA CARO
MARÍA DE LAS MERCEDES ALTAMIRANO

Juez de Faltas: **DRA. MARIA DELIA SÁNCHEZ**

Fiscal Administrativo Municipal: **Abogado MARCOS DEMIAN SACCOCCIA**

Presidente JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL: **Dra. MARIA INES ZAVALA**

Vocales Titulares: **Dn. JULIO PICHAUD**

EDICTOS**LLAMADO A REGISTRO PÚBLICO
DE OPOSICIÓN
(S/Ordenanza N° 16)**

Obra: "PAVIMENTO URBANO EN CALLES DE LA CIUDAD DE ZAPALA. EJECUCIÓN DE PAVIMENTO EN HORMIGÓN". **Modalidad de Ejecución de la Obra:** Licitación Pública. **Área de la Obra:** Calle Catriel (entre calles 25 de Mayo y Chachil), Calle Chachil (entre calles Catriel y Coronel Pérez), Calle Coronel Pérez (entre calles 25 de Mayo y Avellaneda), Calle Adolfo Alsina (entre calles 25 de Mayo y Chachil), Calle 25 de Mayo (entre calles Coliqueo y A. Edelman) **Plazo de Ejecución:** 90 (noventa) días. **Fecha de apertura:** 13/07/2021 **Fecha de cierre:** 13/08/2021.-

Costo de la Obra a cargo del contribuyente: **Por metro lineal de frente:** pesos diecisiete mil ciento veinte (\$ 17.120.00) por frentista o responsable de pago. **Descuento por esquina:** 20%.- **Opciones de pago-Prorrateo:** **a- Contado:** con el 10% de descuento; **b- 12 cuotas:** sin interés; **c- 24 cuotas:** con el 5% de interés; **d- 48 cuotas:** con el 10% de interés; **e- 60 cuotas:** con el 15% de interés (conforme lo dispuesto en el Artículo 23° - Ord.16- Financiamiento y Resolución Municipal N° 1.399/20.-

Importante: Los frentistas alcanzados por la presente obra podrán manifestar su voluntad, en las oficinas de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas de la Municipalidad de Zapala, ubicada en San Martín N° 215 (Zapala), de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.-

expuesto en el considerando de la presente".- **30/12/2020**

Resolución N° 1857/20: Dispóngase el incremento presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 032/20218 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en el Ejercicio 2.020 en las partidas y montos del ID de modificación N° 5227, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **30/12/2020**

ponder por Lote 2a, Manzana 5C, Sección 015, de la Ciudad de Zapala, a la Sra. Rojas Valeria Anahí, DNI N° 27.987.195, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **30/12/2020**

Resolución N° 1847/20: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el lote C, fracción S, Sección 060, de la ciudad de Zapala a la Asociación de Ayuda al Niño Carenciado (ANICA), de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente resolución.- **30/12/2020**

Resolución N° 1848/20: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Prof. Israel Ghioni D.N.I N° 25.253.509 Director General del Matadero Municipal Zapala, de la suma de \$ 1.650,00 (pesos un mil seiscientos cincuenta); por gastos realizados para el funcionamiento del Matadero Municipal, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **30/12/2020**

Resolución N° 1849/20: Apruébese el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Narambuena, Gustavo Fernando, DNI N° 33.292.174, legajo personal N° 8089, quien se desempeñara en el Departamento de Inspecciones de Obras Particulares, bajo orbita de la Dirección General de Inspectores de la Fiscalía Administrativa Municipal y por el periodo comprendido del 02 de enero de 2.021 y hasta el 30 de junio de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1850/20: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Prof. Israel Ghioni D.N.I. N° 25.253.509 Director General del Matadero Municipal Zapala, por la suma de \$ 630,00 (pesos seiscientos treinta); de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **30/12/2020**

Resolución N° 1851/20: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Prof. Israel Ghioni D.N.I. N° 25.253.509 Director General del Matadero Municipal Zapala, por la suma de \$ 749,99 (pesos setecientos cuarenta y nueve con noventa y nueve centavos); de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **30/12/2020**

Resolución N° 1852/20: Autorizar la afectación transitoria del agente Sanchez, Segundo Aldo, DNI N° 16.6969.355, legajo personal N° 251, a cumplir funciones en la Dirección de

Recolección y Tratamientos de Residuos Sólidos Urbanos dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos, a partir del 15 de Noviembre de 2020 y hasta el 31 de Diciembre, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1853/20: Otorgar un anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de ocho mil quinientos (\$ 8.500,00) pesos a favor de la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo Tec. María Belén Aragón DNI N° 24.019.958, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1854/20: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Prof. Israel Ghioni D.N.I N° 25.253.509 Director General del Matadero Municipal Zapala, por la suma de \$ 200,00 (pesos doscientos); de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **30/12/2020**

Resolución N° 1855/20: Modifíquese el artículo 2° de la Resolución N° 1073/2020, el que quedara redactado de la siguiente manera: "Dispóngase la reestructura presupuestaria en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 032/2018 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificada con ID de modificación N° 5029, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1855/20-Bis: Rectificar el Artículo 1°) de la Resolución N° 541/2020 el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1°) Rescindir el contrato de locación de servicio y adenda suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y el señor Fuentes Marcos Ariel DNI N° 33.292.135, aprobados mediante resoluciones N° 897/2019 y 1209/2019 a partir del 02/01/2020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente".- **30/12/2020**

Resolución N° 1856/20: Rectificar el Artículo 1°) de la Resolución N° 541/2020 el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1°) Rescindir el contrato de locación de servicio y adenda suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y el señor Fuentes Marcos Ariel DNI N° 33.292.135, aprobados mediante resoluciones N° 897/2019 y 1209/2019 a partir del 02/01/2020, de acuerdo con lo

RESOLUCIONES

Resolución N° 1528/20: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma ALPATACO SRL CUIT 30-71511272-4, representada por la señora Krusse Astrid María Luz DNI N° 16.393.277 (Convenio 0051/2021) Dirección Provincial de Vialidad), con vigencia desde el 03/11/2020 hasta el 30/06/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2020**

Resolución N° 1529/20: Adherir al Decreto Provincial N° 1293/20, de fecha 07 de noviembre de 2020, emitido por el Gobernador de la Provincia, en todo lo que no sea objeto de regulación especial por parte de este departamento Ejecutivo, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2020**

Resolución N° 1530/20: No hacer lugar al reclamo administrativo interpuesto por el agente Peralta Hugo Daniel DNI N° 13.161.615, legajo N° 7165 e instar al agente a reintegrar las sumas percibidas de mas, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2020**

Resolución N° 1531/20: Autorizar el pago de la factura "B" 00028-00000087 por la suma total de \$ 72.029,13 (Pesos: setenta y dos mil veintinueve con 13/100), presentada por la firma ATALAYA SUPERMERCADO, perteneciente a Varela Rodolfo Agustín, CUIT N° 20131393408, correspondiente a alimentos utilizados en las meriendas de la colonia de vacaciones.- **09/11/2020**

Resolución N° 1532/20: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla Víctor Daniel DNI N° 14.024.470, vigente desde el 01/09/2020 al 31/10/2020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/11/2020**

Resolución N° 1533/20: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Jaque Paola Noemí DNI N° 29.057.632, Licenciada en Servicio Social, Matrícula N° 826, vigente desde el 01/10/2020 al 31/12/2020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/11/2020**

Resolución N° 1534/20: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Cortese Lucia Florencia DNI N° 36.945.591, vigente desde el 01/10/2020 al 31/12/2020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/11/2020**

Resolución N° 1535/20: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma ALPATACO SRL, representada por la señora Krusse Astrid María Luz DNI N° 16.393.277, vigente desde el 01/10/2020 al 31/10/2020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/11/2020**

Resolución N° 1536/20: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 18.000,00 (pesos dieciocho mil) a favor de la Sra. Antifiñ Ruth DNI N° 34.117.263, otorgando la suma de \$ 6.000,00 (pesos: seis mil) en forma mensual, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/11/2020**

Resolución N° 1537/20: Otorgar la suma total de \$ 172.000,00 (Pesos ciento setenta y dos mil), destinada al pago de Alquileres, correspondiente a 43 (cuarenta y tres) beneficiarios en el mes de Octubre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/11/2020**

Resolución N° 1538/20: Otorgar la suma total de \$ 81.000,00 (Pesos ochenta y un mil), destinada al pago de Dietas Especiales, correspondiente al mes de Octubre del corriente año y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/11/2020**

Resolución N° 1539/20: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 18.000,00 (pesos dieciocho mil) a favor de la Sra. Hernández María Noemí DNI N° 23.747.850, otorgando la suma de \$ 6.000,00 (pesos: seis mil) en forma mensual, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/11/2020**

Resolución N° 1540/20: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante, la suma de \$ 5.000,00 (Pesos: Cinco Mil) a favor de la Escuela Primaria N° 194 de la ciudad de Zapala, representada por su Directora Elsa Sebastiana Aliaga DNI N° 26.602.365, otorgado me-

diante Resolución N° 08 del Concejo Deliberante, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/11/2020**

Resolución N° 1541/20: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante, la suma de \$ 5.000,00 (Pesos: Cinco Mil) a favor del Centro de Enseñanza Media N° 3 de la ciudad de Zapala, representada por su Directora Nilda Verónica Gutiérrez DNI N° 26.064.706; otorgado mediante Resolución N° 11 del Concejo Deliberante, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/11/2020**

Resolución N° 1542/20: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 12.000,00 (pesos doce mil) a favor del Sr. Cayun Sergio Mauricio DNI N° 31.086.200, otorgando la suma de \$ 4.000,00 (pesos: cuatro mil) en forma mensual, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/11/2020**

Resolución N° 1543/20: Artículo N° 1: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-69216-2020 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-**Artículo N° 2:** Llámese a Licitación Pública N° 08/2020, para la adquisición de 800 m3 (ochocientos metros cúbicos) de Hormigón H° 25, destinado a la obra "Ejecución de Pavimentación en Av. Cañadón de la ciudad de Zapala, desde calle Euclides hasta Tierra del Fuego, en el marco del Convenio Específico Plan "Argentina Hace I", suscripto con la Secretaría de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas (Resolución N° 1477/20), con un presupuesto oficial \$ 7.520.000,00 (Pesos: siete millones quinientos veinte mil con 00/100), fijándose el día 30/11/2020 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección de Licitaciones y Contrataciones-Av. San Martín N° 215.- **11/11/2020**

Resolución N° 1544/20: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Valdebenito Hugo Ariel CUIT 23-25043547-9, (Convenio 0051/2020) Dirección Provincial de Vialidad), con vigencia desde el 03/11/2020 hasta el 30/06/2021, de acuerdo

con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/11/2020**

Resolución N° 1545/20: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Fuentes Mario Alberto CUIT 20-14436054-1, (Convenio 0051/2020) Dirección Provincial de Vialidad), con vigencia desde el 03/11/2020 hasta el 30/06/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/11/2020**

Resolución N° 1546/20: Rechazar el reclamo administrativo presentado por la Sra. Melinao Patricia Bristela DNI N° 27.053.761, conforme lo expuesto en los considerandos de la presente.- **11/11/2020**

Resolución N° 1547/20: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Coñuemil Romina Edith DNI N° 31.962.203, con vigencia desde el 01/10/2020 al 31/12/2020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/11/2020**

Resolución N° 1548/20: Autorizar el pago de la factura "B" N° 000102539449 por la suma de \$4.840,00 (Pesos cuatro mil ochocientos cuarenta), de fecha 10/09/2020 emitida por el Ente Autárquico de Servicios Públicos (EAMSeP), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/11/2020**

Resolución N° 1549/20: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 18.000,00 (pesos dieciocho mil) a favor de la señora Muñoz Sonia Andrea DNI N° 28.705.237, otorgando la suma de \$ 6.000,00 (pesos: seis mil) en forma mensual, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/11/2020**

Resolución N° 1550/20: Asígnese la subrogancia de la categoría OSC (23) al agente Sepúlveda Pablo DNI N° 20.337.735, legajo personal N° 189, quien se encuentra a cargo del Departamento de Tratamiento de Residuos Patógenos, dependiente de la Coordinación de Higiene y Horno Piroclítico de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de octubre de 2020 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/11/2020**

Resolución N° 1551/20: Autorícese la modificación de la condición de revista de la persona que a continuación se detalla, quien pasa-

01/11/2020 al 31/12/2020 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1833/2020: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Soria María Gabriela D.N.I N° 17.250.319, Licenciada en Servicio Social, Matrícula N° 165, vigente desde el 01/12/2020 al 31/12/2020 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1834/2020: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Zucconi Oscar Gabriel DNI N° 31.599.585, Licenciado en Psicología, Matrícula N° 1698, vigente desde el 01/12/2020 al 31/12/2020 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1835/2020: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante, la suma de \$ 5.000,00 (Pesos: cinco Mil) a favor del Sr. Roberto Omar Quijada DNI N° 14.993.641 en representación de su nieta Aimara Nicole Villanueva Quijada DNI N° 47.285.283, en concepto de donación (otorgado mediante Resolución N° 15 del Concejo Deliberante), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1836/2020: Designar en la Planta Funcional Técnica (P.F.Te), a los profesores quienes cumplirán funciones en las actividades previstas en Secretaría de Deportes por el periodo (vigencia 04/01/21 – 31/07/21) y en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1837/2020: Designar en la Planta Funcional Política, al Señor Rañil Carlos Daniel, DNI N° 37.857.184, quien cumplirá funciones en la Dirección de Adultos Mayores dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano, como Administrativo "B" a partir del 04 de Enero de 2021, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1838/2020: Designar en la Planta Funcional Política, a la Señora Costa María Remedios, DNI N° 32.331.461, quien cumplirá funciones en la Secretaria de Planificación Urbana y Obras Públicas, como Admi-

nistrativo "B" a partir del 04 de Enero de 2021, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1839/2020: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Señora Volk Yolanda Mary D.N.I N° 11.810.785, vigente desde el 01/12/2020 al 31/12/2020 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1840/2020: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Almeida, Alejandro Javier D.N.I N° 25.334.527, vigente desde el 01/11/2020 al 31/12/2020 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1841/2020: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla, Víctor Daniel DNI N° 14.024.470, vigente desde el 01/11/2020 al 31/12/2020 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1842/2020: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala Volk Yolanda Mary D.N.I N° 11.810.785, vigente desde el 01/12/2020 al 31/12/2020 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1843/2020: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Lagos Aniceto DNI N° 10.393.621, vigente desde el 01/11/2020 al 31/12/2020 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1844/2020: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Almeida Beatriz Liliana DNI N° 13.657.556, vigente desde el 01/11/2020 al 31/12/2020 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1845/2020: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Varela Miguel Ángel DNI N° 25.695.042 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 15 de la Manzana 5C, Sección 015 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **30/12/2020**

Resolución N° 1846/2020: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corres-

el lote 03, manzana 4T, sección 015 de Zapala a la Sra. Zuñiga Magali Elizabet, DNI N° 29.864.971, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente resolución.- **30/12/2020**

Resolución N° 1820/2020: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Bellone Lucia DNI N° 93.630.569 de Nacionalidad Argentina sobre lote O, Sección 042 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **30/12/2020**

Resolución N° 1821/2020: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Esparza Marcos Bruno DNI N° 25.862.279 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 17 de la Manzana 14, Sección 062/063 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **30/12/2020**

Resolución N° 1822/2020: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Neculguan Alberto DNI N° 21.559.902 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 01 de la Manzana 3b2, Sección 051 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **30/12/2020**

Resolución N° 1823/2020: AUTORIZAR el reintegro de la suma Pesos Tres Mil Setecientos Veinticinco (\$ 3.725,00), a favor del Fiscal Administrativo Municipal, Dr. Marcos Demian Saccoccia, DNI N° 30.080.282, en concepto de reintegro de gastos, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1824/2020: Procédase de conformidad con lo dispuesto por la Juez de Faltas Municipal mediante Resolución N° 14/20, designando al Sr. Horacio Manuel Salinas, DNI N° 29.706.049, Sra. Romina Huenul, DNI N° 35.178.319 y la Sra. Antonella Fotti, DNI N° 36.257.396, bajo la modalidad de Planta Funcional Política Administrativa "B", a partir del 04 de enero de 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en los considerando.- **30/12/2020**

Resolución N° 1825/2020: Autorizar la ayuda social directa por la suma de \$7.086,00 (pesos: siete mil ochenta y seis), a favor de la Sra. Rodríguez Nélica Ester DNI 20.596.699,

por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1826/2020: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$4.000,00 (pesos cuatro mil), a favor de la Sra. Morales Transita DNI 21.044.125 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1827/2020: Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Mutua suscripto entre FUNDACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS SUPERIORES, titular de personería jurídica de la UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA – UAI-, y la MUNICIPALIDAD DE ZAPALA, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1828/2020: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Gamero Mara Marcela DNI N° 22.325.337 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 03 de la Manzana 4R, sección 015 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1829/2020: Autorizar la ayuda social directa por la suma de \$4.000,00 (pesos cuatro mil), a favor de la Sra. Lino Claudia Paola DNI 32.120.163, por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1830/2020: Autorizar el pago de Factura "B" N° 00002-00000296 presentada por la firma LABORATORIO LITORAL S.A. por la suma de pesos ochenta y seis mil setecientos sesenta y siete (\$86.767,00) correspondiente a análisis exigidos por SENASA, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **30/12/2020**

Resolución N° 1831/2020: Autorizar el pase del agente Beroisa Miriam Graciela, DNI N° 26.112.257, legajo N° 7473, desde la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Inspectores Municipal a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Secretaria de Gobierno Modernización y Turismo, a partir del 21 de Diciembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en los considerando.- **30/12/2020**

Resolución N° 1832/2020: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Villagran Oscar Daniel D.N.I. N° 13.185.152, vigente desde el

ra de la modalidad de Coordinador General (PFP) a la de Director (P.F.Te), a partir del 01 de noviembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/11/2020**

Legajo	Apellido y Nombre	DNI
8319	García Cervera, Laura María	31.628.988

Resolución N° 1552/20: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla Diego Alberto DNI N° 28.234.920, vigente desde el 01/09/2020 al 31/10/2020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2020**

Resolución N° 1553/20: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Almeida Beatriz Liliana DNI N° 13.657.556, vigente desde el 01/09/2020 al 31/10/2020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2020**

Resolución N° 1554/20: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Llanos Adrián Fernando Andrés DNI N° 29.736.280, vigente desde el 02/11/2020 al 31/12/2020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2020**

Resolución N° 1555/20: Autorizar pago de la Factura "C" N° 0003-00000359 por la suma de Pesos ochenta y cuatro mil noventa y cinco con 00/100 (\$ 84.095,00), presentada por la firma MEDIAVIX SRL, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2020**

Resolución N° 1556/20: Rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Prieto Natalia Andrea CUIT 23-28705182-4, que fuera aprobado mediante Resolución N° 1137/2020, a partir del 02 de noviembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2020**

Resolución N° 1557/20: Designar en la Planta Funcional Política al Sr. Mendez Roberto Carlos DNI N° 23.680.973, legajo personal N° 7656, quien cumplirá funciones previstas en Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como Administrativo "A" a partir del 01 de Octubre de 2020, de acuerdo a lo

expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2020**

Resolución N° 1558/20: Otórguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante la suma de pesos: veinte mil setenta (\$ 20.070) a favor del Presidente del Concejo Deliberante Médico Veterinario Víctor José Chávez DNI N° 24.247.234, en concepto de anticipo de gastos, con cargo a rendir cuenta documentada del mismo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2020**

Resolución N° 1559/20: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 122.400,00 (pesos ciento veintidós mil cuatrocientos) a favor del Sr. Rivas Ángel Tolentino DNI N° 17.250.468, en concepto de ayuda económica destinada al tratamiento médico durante los meses de Enero a Diciembre del corriente año, otorgando \$ 10.200 (pesos: diez mil) mensuales, a la Fundación Aukan (Centro de Asistencia en adicciones) representada por su Presidente Sr. Gustavo Alberto Rodríguez DNI N° 18.647.382, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2020**

Resolución N° 1560/20: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 122.400,00 (pesos ciento veintidós mil cuatrocientos) a favor del Sr. Lara Juan Carlos DNI N° 13.185.062, en concepto de ayuda económica destinada al tratamiento médico durante los meses de Enero a Diciembre del corriente año, otorgando \$ 10.200 (pesos: diez mil) mensuales, a la Fundación Aukan (Centro de Asistencia en adicciones) representada por su Presidente Sr. Gustavo Alberto Rodríguez DNI N° 18.647.382, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2020**

Resolución N° 1561/20: Procédase a dar de baja el adicional por función RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE –RCDP_ Director "A", normados en Resolución N° 584/20, al agente Fuentes Miguel Oscar DNI N° 14.993.695, legajo personal N° 285, a partir del 01 de noviembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2020**

Resolución N° 1562/20: Dar de baja a la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIOR" a los agentes varios, a partir del 01 de noviembre del co-

rriente año, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **16/11/2020**

Resolución N° 1563/20: Abonar al agente Quiroz, Gabriel Marcelo, DNI N° 18.100.732, legajo N° 38, la bonificación establecida mediante Ordenanza N° 47/12, equivalente a un mes de sueldo de la categoría en la que se encuentre, por cumplir 25 años de servicio el día 14 noviembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2020**

Resolución N° 1564/20: Otorgar la bonificación "BOHES_ BONIFICACIÓN HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" (S/Resolución N° 1632/14) a la agente Márquez Carolina Andrea DNI N° 25.043.681, legajo N° 27, a partir del 01 de noviembre de 2.020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2020**

Resolución N° 1565/20: Dar de baja de la planta de empleados municipales por fallecimiento al agente Claleo Rogelio DNI N° 12.730.158, legajo N° 143, a partir del día 30 de octubre, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2020**

Resolución N° 1566/20: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Cardozo Acuña Oval Ariel DNI N° 95.124.529, vigente desde el 02/11/20 al 31/12/2020, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **16/11/2020**

Resolución N° 1567/20: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Lagos Aniceto DNI N° 10.393.621, vigente desde el 01/09/2020 al 31/10/2020, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **16/11/2020**

Resolución N° 1568/2020: Rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Carla Daniela Saravia Toledo DNI: 92.721.980, que fuera aprobada mediante Resolución N° 1161/20, a partir del 01 de Noviembre del 2.020 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2020**

Resolución N° 1569/20: Procédase a dar de baja el adicional por función RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE -RCDP_ Jefe de Sección_20%, (normado en Resolución N° 584/20 y 1254/20), al agente Sandoval Andrés DNI

N° 29.057.567, legajo personal N° 11779, a partir del 01 de noviembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2020**

Resolución N° 1570/20: Autorizar el Deposito de Pesos catorce mil seiscientos veinte con veintiún centavos (\$ 14.620,21), a la cuenta judicial del Banco Provincia del Neuquén S.A N° 864189/1- CBU: 09700437-53008641890013- en Auto: MASCIOCCHI ALICIA DEL CARMEN C/MUNICIPALIDAD DE ZAPALA S/ENFERMEDAD PROFESIONAL CON ART" (Expte. N° JZA1S1, 29915, Año 2015), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2020**

Resolución N° 1571/20: Crear la compensación no remunerativa y no Bonificable PAOP_Productividad Asfalto Obras Publicas_\$4.500,00 (Pesos Cuatro Mil Quinientos con 00/100), a partir del 01 de Octubre de 2.020 y hasta el 31 de Diciembre de 2.020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2020**

Resolución N° 1572/20: Crease la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Laborales de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, designese a cargo de la misma al agente municipal Espinosa Narciso Gabriel, DNI N° 18.152.937, legajo personal N° 1690, a partir del 01 de noviembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/11/2020**

Resolución N° 1573/20: Asígnese el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE -RCDP_Director General, 40% (s/Resolución N° 1254/2020), modificatoria de la Resolución N° 584/20, al agente Espinosa Narciso Gabriel, DNI N° 18.152.937, legajo personal N° 1690, a partir del 01 de noviembre de 2020, siempre y cuando el agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/11/2020**

Resolución N° 1574/20: Suprimase del Organigrama funcional de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo la Coordinación General de Recursos Humanos (creada en Resolución N° 579/2020- Artículo 2°), a partir del 01 de noviembre de 2020, de

Resolución N° 1809/2020: Ratifíquese los contratos de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de servicios (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1810/2020: Dispóngase el incremento Presupuestario en los términos del art. 5° de la Ordenanza N° 032/2018 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en el Ejercicio 2.021 en las partidas y montos del ID de modificación N° 4987 de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1811/2020: Aprobar el pase de fondos de fecha 8 de abril de 2020, de la cuenta corriente N° 108935/2 del Banco Provincia del Neuquén a la Cuenta Corriente N° 108935/1, del Banco Provincia Neuquén por el importe de \$ 2.000.000,00 (Pesos dos millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1812/2020: Ratificar el pase de Fondos realizado en fecha 16 de septiembre de 2020, de la Cuenta Corriente N° 108935/6 del Banco Provincia del Neuquén a la Cuenta Corriente N° 108935/2, del Banco Provincia Neuquén por el importe de \$ 250.000,00 (pesos Doscientos Cincuenta Mil con 00/00), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1813/2020: Ratificar el Convenio de Cooperación y Trabajo en conjunto suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Ministerio de Gobierno y Seguridad del Gobierno de la Provincia del Neuquén, representado por el Señor Juan Pablo Ponchiardi, D.N.I N° 25.096.700, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1814/2020: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$4.000,00 (pesos cuatro mil), a favor de la Sra. Nahuel Yenifer Elisabet DNI 33.615.621 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1815/2020: Reincorporar al agente Huerrau Luis Eduardo Legajo N° 7899, a partir del día 16 de Diciembre de 2020 a la

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable en el cargo de Jefe de Sección Bosque Comunal – categoría OSC (18); de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1816/2020: Acéptese la renuncia presentada por el Sr. Cifuentes Lucas Ricardo, DNI N° 36.841.438, disponiéndose la baja en la Planta Funcional Política, a partir del 10 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1817/2021: Apruébese los contratos de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de servicios (Secretaría Desarrollo Humano y Desarrollo Sustentable), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1817/2020- Bis: Modifíquese el artículo 2° de la Resolución N° 292/2020, el que quedara redactado de la siguiente manera: "Dispóngase la reestructura presupuestaria en los términos del art. 9° de la Ordenanza N° 020/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificada con ID de modificación N° 4941, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2022**

Resolución N° 1818/2020: Artículo 1°) Ratificar el Convenio celebrado entre la Municipalidad de Zapala y Pan American Energy con fecha 08 de Septiembre de 2.020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Dispóngase la aceptación de la donación de Pan American Energy S.L., CUIT 30-69554247-6 por el importe de \$ 1.100.000 (pesos un millón cien mil).- **Artículo 3°)** Dispóngase que la donación recibida será íntegramente destinada a la actualización del equipamiento informático de la Municipalidad de Zapala.- **Artículo 4°)** Dispóngase el incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 032/2018 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las planillas identificadas con ID de modificación N° 5145.- **30/12/2020**

Resolución N° 1819/2020: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder sobre

dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1798/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), al Señor Troncoso Jorge Eduardo DNI N° 24.019.962, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1799/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00), a la Señor Méndez María Fernanda DNI N° 35.968.751, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1800/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), al Señor Ríos Marcelo Adrián DNI N° 21.529.543, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1801/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Tres Mil (\$ 33.000,00), al Señor Puelma Alex Gabriel DNI N° 42.710.201, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1802/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), al Señor Chávez Máximo Eleuterio DNI N° 35.493.491, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1803/2020: Apruébese los contratos de locación de servicio suscriptos

entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y las Prestadoras de Servicios (Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción), vigente a partir del 01/10/2020 hasta el 31/12/2020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. - **30/12/2020**

Resolución N° 1804/2020: Apruébese el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y la Prestadora de Servicios (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo), vigente a partir del 01/12/2020 hasta el 31/12/2020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente **30/12/2020**

Resolución N° 1805/2020: Modifíquese el artículo 2° de la Resolución N° 1073/2020, el que quedara redactado de la siguiente manera: "Dispóngase el incremento presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 032/2018 y modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificada con ID de modificación N° 5029, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente". - **30/12/2020**

Resolución N° 1806/2020: Aprobar las adendas de los contratos de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, (Secretaría de Servicios Públicos) vigente a partir del 01/10/2020 hasta el 31/12/2020, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente resolución. - **30/12/2020**

Resolución N° 1807/2020: Apruébese los contratos de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de servicios (Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. - **30/12/2020**

Resolución N° 1808/2020: Apruébese el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el intendente Municipal y la prestadora de servicios (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo), vigente a partir del 01/12/2020 hasta el 31/12/2020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. - **30/12/2020**

acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. - **20/11/2020**

Resolución N° 1575/20: Autorícese la modificatoria de la condición de revista del señor Nougues, Matías Ezequiel, DNI N° 35.357.012, legajo personal N° 8559, quien pasara de la modalidad de Administrativo "A" a la Administrativo General de la Planta Funcional Política, a partir del 01 de noviembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. - **20/11/2020**

Resolución N° 1576/20: Afectar transitoriamente al agente municipal Puel Néstor Fabián, DNI N° 22.731.385, legajo personal N° 11265 a cumplir funciones en la Dirección General de Recursos Humanos, a partir de la fecha de notificación, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. - **20/11/2020**

Resolución N° 1577/20: Afectar transitoriamente al agente municipal Troncoso Silvio DNI N° 29.057.542, legajo personal N° 7476 a cumplir funciones en la Dirección General de Recursos Humanos, a partir de la fecha de notificación, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. - **20/11/2020**

Resolución N° 1578/20: Asígnese el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE - RCDP_Jefe Departamento "A", 28% (s/Resolución N° 1254/2020), modificatoria de la Resolución N° 584/20, a la agente Clause Verónica Donalda, DNI N° 30.080.461, legajo personal N° 7914, a partir del 01 de noviembre de 2020, siempre y cuando el agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. - **20/11/2020**

Resolución N° 1579/20: Ratifíquese el Acta Acuerdo suscripto el día 16 de noviembre de 2020, entre la Municipalidad de Zapala y los sindicatos de ATM, SOEMZ Y UPCN, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. - **20/11/2020**

Resolución N° 1580/20: Déjese sin efecto la Resolución N° 1451/2020 de fecha 26 de octubre de 2020 en todos sus términos, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. - **20/11/2020**

Resolución N° 1581/20:

ARTICULO 1°) Modifíquese el Artículo 6°) de la Resolución N° 1302/20, el que quedara redactado de la siguiente manera: **ARTICULO 6°)** Exceptúese, de efectuar descuentos cuando la condición del agente se encuentre comprendida en los siguientes enunciados:

- Periodos de licencia ordinaria por descanso anual o encuadrados como accidente Laboral.-
- Certificados médicos que indiquen la internación y su periodo de recuperación.
- Licencia por maternidad (Artículo 135°) modificada por Ordenanza 249//08 (Estatuto y Escalafón del Personal de la Municipalidad de Zapala).-
- Artículo N° 145) Por asuntos particulares (Ordenanza N° 95/85 Estatuto y Escalafón del Personal de la Municipalidad de Zapala).- **20/11/2020**

Resolución N° 1582/20: Instese a la Sra. Castro Obando Wilma, DNI N° 92.908.013, legajo personal N° 8592 a devolver los haberes abonados de más por error, correspondiente al mes de enero de 2020, cuyo monto asciende a la suma de \$ 44.473,64 (pesos: cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y tres con sesenta y cuatro centavos), mediante deposito y/o transferencia bancaria a la cuenta tipo 03 N° 108935002_CBU N° 0970003110001089350029 de la Municipalidad de Zapala, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. - **20/11/2020**

Resolución N° 1583/20: Designar en la Planta Funcional Política a la Sra. Toledo Saravia Carla Daniela DNI N° 92.721.980, quien cumplirá funciones previstas en el Área de Serenía, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, como Administrativa "A" a partir del 01 de noviembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. - **20/11/2020**

Resolución N° 1584/20: Designese en el cargo de Presidente del Parque Industrial Municipal Zapala a la licenciada en Organización Industrial Itati Anabel Rossi DNI N° 32.978.091 y designese como Vicepresidente a la Ingeniera Gianina Arbini DNI N° 36.841.469, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. - **20/11/2020**

Resolución N° 1585/20: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Pelz Cristian Gabriel

D.N.I. N° 27.322.937, vigente desde el 01/07/2020 y 31/10/2020 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/11/2020**

Resolución N° 1586/20: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Mardones Gabriel Gastón D.N.I. N° 29.736.387, vigente desde el 01/09/2020 y 31/10/2020 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/11/2020**

Resolución N° 1587/20: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Flores Miguel Oscar DNI N° 14.993.584, vigente desde el 01/09/2020 al 31/10/2020 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **20/11/2020**

Resolución N° 1588/20: Aprobar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Fuentes Mario Alberto D.N.I. N° 14.436.054, vigente desde el 01/09/2020 al 31/10/2020 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/11/2020**

Resolución N° 1589/20: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Villar Virginia del Lujan DNI N° 35.355.685, de Nacionalidad Argentina, sobre el lote 13, de la manzana C2, Sección Zona Noroeste, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/11/2020**

Resolución N° 1590/20: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Viveros Néstor Javier DNI N° 23.423.492, de nacionalidad Argentina, sobre el lote 07, de la manzana 08, Sección 061, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/11/2020**

Resolución N° 1591/20: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Consiglieri Mauro Luis DNI N° 32.021.700, de Nacionalidad Argentina, sobre el lote 04, de la manzana K, Sección 062/063, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/11/2020**

Resolución N° 1592/20: Déjese sin efecto la adjudicación dispuesta mediante Resolución Municipal N° 1196/19, sobre la coeducación de los derechos y mejoras del lote 2, de la manzana N, Sección 062/063 de la ciudad de Zapala, correspondiente a la Sra. Ceballos

Zulema, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 20.337.899, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/11/2020**

Resolución N° 1593/20: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 18.000,00 (pesos dieciocho mil), a favor de la Sra. Palacios Bella del Carmen DNI N° 30.080.304, otorgando la suma de \$ 6.000,00 (pesos seis mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/11/2020**

Resolución N° 1594/20: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Técnico Forestal señor Romero Fabián Eugenio, DNI N° 24.019.625, vigente desde el 01/11/20 al 31/12/2020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/11/2020**

Resolución N° 1595/20: Rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Rezuc Camila Solange CUIT 27-39521296-1, que fuera aprobado mediante Resolución N° 1182/2020 a partir del 05 de Noviembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/11/2020**

Resolución N° 1596/20: Ratificar el contrato de locación (Resolución N° 982/2020), suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Maripan Juan Carlos CUIT 20-27053719-8, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **24/11/2020**

Resolución N° 1597/20: Ratificar el contrato de locación (Resolución N° 979/2020), suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Melo Omar Juan CUIT 20-30383814-8, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **24/11/2020**

Resolución N° 1598/20: Ratificar la adenda del Contrato de Locación (Res. N° 980/2020) suscripta entre la Municipalidad de Zapala y el señor Aliaga Darío Hernán Federico CUIT 20-35311676-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/11/2020**

Resolución N° 1599/20: Ratifica la Adenda de Contrato de Locación (Res. N° 1343/2020) suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Vásquez Fabián José, CUIT 20-35311529-5, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/11/2020**

puesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1786/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a la Señora Torres Adriana Macarena Anabel DNI N° 40.443.798, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1787/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), al Señor Sánchez Daniel DNI N° 25.043.674, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1788/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), al Señor Antipan Alejandro Benjamín DNI N° 33.615.638, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1789/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00), al Señor Pichun Miguel Ángel DNI N° 18.667.008, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1790/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Tres Mil (\$ 33.000,00), al Señor Pino Milton Kalil DNI N° 37.348.011, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1791/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a la Señora Baigorria Miriam Mabel DNI N° 26.387.619, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que

integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1792/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), al Señor Baigorria José Aladino DNI N° 26.767.029, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1793/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Tres Mil (\$ 33.000,00), al Señor Antigal Fabian Argentino DNI N° 27.046.877, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1794/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a la Señora Espinoza Cristian Gabriel DNI N° 33.942.697, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1795/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Tres Mil (\$ 33.000,00), a la Señora Yáñez Encarnación DNI N° 23.058.943, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1796/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00), al Señor Sandoval Marcos DNI N° 28.234.801, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1797/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00), a la Señora Bustamante Carina Judith DNI N° 28.234.669, correspondiente al tercer pago

37.946.816, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1775/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a la Señora Huerrau María Gladys DNI N° 24.487.772, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1776/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a la Señora Pichun María Estela DNI N° 30.588.279, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1777/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Tres Mil (\$ 33.000,00), a la Señora Badilla Rayen Pilmayquen DNI N° 40.443.256, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1778/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00), al Señor Inostroza Delfín de la Cruz DNI N° 27.322.898, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1779/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00), a la Señora Leiva Olga Andrea DNI N° 26.112.367, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1780/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a la Señora Flores Guillermina Raquel DNI N° 26.112.232, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1781/20: Otórguese la suma de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$ 45.000,00), a la Señora Infante Maira Ayelen DNI N° 41.438.341, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1782/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a la Señora Miranda Ana Liza DNI N° 30.551.078, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1783/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a la Señora Huenchufil Malen Ailin DNI N° 36.692.668, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1784/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a la Señora Antihual Verónica Vanesa DNI N° 33.615.549, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1785/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Tres Mil (\$ 33.000,00), al Señor Riquelme Víctor DNI N° 14.436.268, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo ex-

Resolución N° 1600/20: Ratificar el contrato de locación (Resolución N° 1344/2020), suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Lezana Ricardo Damián CUIT 20-33292137-2, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **24/11/2020**

Resolución N° 1601/20: Ratifica la Adenda de Contrato de Locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Álvarez Nicolás Sebastián CUIT 20-33292024-4, vigente a partir del 01/06/2020 hasta el 31/01/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/11/2020**

Resolución N° 1602/20: Dispóngase la iniciación de información sumaria a los efectos de esclarecer los hechos denunciados en el formulario único de denuncia por S.R, con estricta reserva hasta el momento procesal oportuno, atento la naturaleza del hecho denunciado. - **24/11/2020**

Resolución N° 1603/20: Otórguese la suma de Pesos Cinco mil seiscientos cuarenta (\$ 5.640) a favor del Presidente del Concejo Deliberante Médico Veterinario Víctor José Chávez, DNI N° 24.247.234, en concepto de anticipo de gastos, con cargo a rendir cuenta documentada del mismo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/11/2020**

Resolución N° 1604/20: Otórguese a favor del Secretario de Servicios Públicos Sr. Raúl Esteban Besoky DNI N° 16.393.478, la suma de \$ 3.200,00 (Pesos Tres mil Doscientos con 00/100), en concepto de anticipo de gastos, con cargo a rendir cuenta del mismo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/11/2020**

Resolución N° 1605/20: : Dar de baja de la planta de empleados municipales al agente Jara Jara, Florencio Segundo, DNI N° 92.723.676, legajo N° 7181, a partir del 01 de enero del año 2021 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/11/2020**

Resolución N° 1606/20: Dar de baja de la planta de empleados municipales al agente Becerra, Julio Argentino, DNI N° 12.321.657, legajo N° 126, a partir del 01 de enero del año 2021 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo

expuesto en el considerando de la presente.- **24/11/2020**

Resolución N° 1607/20: Artículo 1°) Ratificar el Convenio Especifico de la Obra: Ejecución Cordón Cuneta de 30 cuadras para el Barrio Solidaridad- Municipalidad de Zapala-Plan Argentina Hace-I, suscripto con la Secretaría de Obras Públicas dependiente del Ministerio de Obras Públicas, representada por el Señor Secretario Dr. Martín Rodrigo Gill- DNI N° 23.181.599, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.- **Artículo 2°)** Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 32/2018 y modifíquese el presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 5239- N° de Modificación 308, adjunta como Anexo a la presente, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/11/2020**

Resolución N° 1608/20: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Chavero Emilce DNI N° 30.587.986, de Nacionalidad Argentina sobre el lote 02 de la manzana 21, sección 062/063 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **24/11/2020**

Resolución N° 1609/20: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Quilaqueo Rosa DNI N° 31.665.193, de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 02 de la manzana 11, Sección 062/063 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **24/11/2020**

Resolución N° 1610/20: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$8.000,00 (pesos: ocho mil), a favor de la Sra. Zalazar Lorena Viviana DNI 31.086.037, otorgando la suma de \$ 4.000,00 (pesos cuatro mil) en forma mensual, por los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/11/2020**

Resolución N° 1611/20: Autoriza ayuda social directa por la suma total de \$ 4.000.00 (pesos cuatro mil), a favor de la Sra. Jerez Roxana Edit DNI 35.178.354, por única vez

de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/11/2020**

Resolución N° 1612/20: Autoriza la ayuda social directa por la suma total de \$ 7.298,13 (pesos: siete mil doscientos noventa y ocho con trece centavos), a favor de la Sra. Bravo Marinalda Yanet DNI N° 32.984.979 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/11/2020**

Resolución N° 1613/20: Autoriza ayuda social directa por la suma total de \$ 8.000,00 (pesos ocho mil), a favor del señor Martínez Lucas Martín 27.236.932, otorgando la suma de \$ 4.000,00 (pesos cuatro mil) en forma mensual, por los meses de noviembre y diciembre, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **30/11/2020**

Resolución N° 1614/20: Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Señora Besoky Mónica Elida D.N.I. N° 27.322.968, vigente desde el 01/09/2020 al 31/10/2020 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/11/2020**

Resolución N° 1615/20: Autoriza ayuda social directa por la suma total de \$ 7.550,01 (pesos siete mil quinientos cincuenta con 01/100), a favor del Sr. Martínez Lucas Martín DNI 27.236.932, por única vez, destinado al pago de facturas de gas de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **30/11/2020**

Resolución N° 1616/20: Autorizar el pase del agente Arriagada Julio DNI N° 29.356.352, Legajo N° 7708, al sector de la Recolectión de Residuos Sólidos Urbanos, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, por el término de tres (3) meses, a partir del 01 de Noviembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **30/11/2020**

Resolución N° 1617/20: Autorícese la afectación de la agente municipal Leuno. Isabel del Carmen DNI 25.334.301 legajo personal N° 10975, a la Dirección del Matadero Municipal dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 15 de Septiembre de 2020 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **30/11/2020**

Resolución N° 1618/20: Autorícese el pase del agente Soto Omar Héctor, DNI N°

21.686.834, legajo personal N° 12627, desde la Dirección de Cementerio, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos a la Secretaría de Deportes, a partir de la firma de la presente, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **30/11/2020**

Resolución N° 1619/20: Autorícese la reincorporación del agente Zuñiga Carlos Guillermo, DNI N° 17.521.935, legajo personal N° 6023, a la función de Inspector bajo dependencia de la Dirección General de Inspectores de la Fiscalía Administrativa Municipal, a partir del 09 de noviembre de 2.020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/11/2020**

Resolución N° 1620/20:

Artículo N° 1: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-70162-2020 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

Artículo N° 2: Llámese a Licitación Pública N° 09/2020, para la adquisición de 400 m3 (cuatrocientos metros cúbicos) de Hormigón H°25, destinado a la obra "Ejecución de cordones y cunetas de 30 cuadras para el B° Solidaridad de la ciudad de Zapala", primera etapa, en el marco del Convenio Específico Plan "Argentina Hace – I" suscripto con la Secretaría de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas (Resolución N° 1607/2020), con un presupuesto oficial de \$ 4.200.000,00 (pesos: cuatro millones doscientos mil con 00/100), fijándose el día 08/01/2020 a las 10:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martín N° 215.- **30/11/2020**

Resolución N° 1621/20:

Artículo N° 1: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-70163-2020 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.

Artículo N° 2: Llámese a Licitación Pública N° 10/2020, para la adquisición de 400 m3 (cuatrocientos metros cúbicos) de Hormigón H°25, destinado a la obra "Ejecución de cor-

2.020 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2020**

Resolución N° 1763/2020: Apruébese los contratos suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y los agentes, quienes se desempeñarán bajo la órbita de las distintas Secretarías que componen el gabinete municipal y por el período comprendido del 02 de enero de 2.021 y hasta el 30 de junio de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1764/2020: Apruébese los contratos suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y las personas que a continuación se detallan, quienes se desempeñan bajo la órbita de las distintas Secretarías que componen el gabinete municipal u por el período comprendido del 02 de enero de 2.021 y hasta el 30 de junio de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1765/2020: Apruébese los contratos suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y las personas que a continuación se detallan, quienes se desempeñan bajo la órbita de las distintas Secretarías que componen el gabinete municipal u por el período comprendido del 02 de enero de 2.021 y hasta el 30 de junio de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1766/2020: Dar de baja al Sr. Cayun Sergio Mauricio DNI N° 31.086.2000 de la ayuda económica solicitada y aprobada mediante Resolución N° 1542/2020, a partir del mes de Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1767/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Tres Mil (\$ 33.000,00), al Señor Pablo Carmelo Alarcón DNI N° 28.704.902, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1768/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Tres Mil (\$ 33.000,00), a la Señora Blanco María Rosa DNI N° 26.112.496, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la

Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1769/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00), a la Señora Garrido Mónica Cecilia DNI N° 30.080.245, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1770/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a la Señora Huenten Iris Malvina DNI N° 29.356.247, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1771/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00), al Señor Jara Víctor Gabriel DNI N° 32.813.226, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1772/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00), al Señor Mellado Sergio Daniel DNI N° 33.615.630, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1773/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Tres Mil (\$ 33.000,00), al Señor Cativa Jair Francisco DNI N° 40.614.123, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1774/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a la Señora Sánchez Carmen Adriana DNI N°

agente municipal Berruezo, José Alberto, DNI N° 18.502.155, legajo personal N° 18, a partir del 01 de Noviembre de 2.020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2020**

Resolución N° 1750/2020: Aféctese a la agente Córdoba Alicia Elisabeth, DNI N° 20.596.521, legajo N° 8237, proveniente del sector Mesa de Entrada a la dirección de Defensa Civil, ambas dependientes de la Secretaría de Gobierno Modernización y Turismo, a partir del 01 de Noviembre de 2020 y de acuerdo a lo expuesto en los considerando.- **23/12/2020.**

Resolución N° 1751/2020: Otorgar la suma total de \$ 84.000,00 (pesos ochenta y cuatro mil), destinada al pago de Dietas Especiales del mes de Diciembre, correspondiente a 56 (cincuenta y seis) beneficiarios, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2020.-**

Resolución N° 1752/2020: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$4.000,00 (pesos cuatro mil), a favor de la Sra. Claleo Sonia Janet DNI 29.057.680 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2020.**

Resolución N° 1753/2020: Otorgar la suma total de \$196.000,00 (pesos ciento noventa y seis mil), destinada al pago de alquileres del mes de Diciembre, correspondiente a 49 (cuarenta y nueve) beneficiarios, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2020**

Resolución N° 1754/2020: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$23.500,00 (pesos veintitrés mil quinientos), a favor de la Sra. Cubillo Acevedo Joana Elisabet DNI 36.376.383, por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2020**

Resolución N° 1755/2020: Autorizar el reintegro de gastos, a favor de la Sra. Peralta Mariana Andrea DNI 22.141.596 por la suma total de \$8.500 (pesos: ocho mil quinientos) derivado de la compra de cristales del vehículo interno siniestrado el 25 de Noviembre de 2020 en Neuquén de conformidad a la denuncia que se adjunta.- **23/12/2020**

Resolución N° 1756/2020: Autorizar la baja contable de los bienes sustraídos, el día 13 y 22 de septiembre del corriente año en las

instalaciones del Bosque Municipal, según formularios únicos de denuncias; de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2020.**

Resolución N° 1757/2020: Déjese sin efecto la Resolución N° 775/2020 (Creación Dirección de Economía Social), a partir del 02 de enero de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2020.-**

Resolución N° 1758/2020: Abónese al agente Fensel Matías Martin, DNI N° 33.941.072, legajo N° 7906, el ítem – Director de Herrería – 1270 puntos – Resolución N° 583/2016, periodo comprendido del 05 de Octubre de 2020 al 09 de Noviembre de 2020, correspondiente al reemplazo transitorio del cargo Director Herrería, de acuerdo con lo expuesto en los considerando.- **23/12/2020.**

Resolución N° 1759/2020: Autorizar la ayuda social directa por la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil), a favor del Sr. Cerda Darío Oscar DNI 31.465.543, por única vez de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2020.**

Resolución N° 1760/2020: Otórguese la suma de Pesos Tres Mil Quinientos (\$ 3500,00), a favor del Fiscal Administrativo Municipal, Dr. Marcos Saccoccia, DNI N° 30.080.282, en concepto de anticipo de gastos, con cargo a rendir cuenta documentada del mismo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2020.**

Resolución N° 1761/2020: Autorizar el pago de pesos dieciséis mil seiscientos diez con quince centavos (\$ 16.610,15), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 – CBU 09700031-10001089670015, perteneciente al Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala, correspondiente a lo solicitado mediante nota N° 4302/20 por peso dos mil cuatrocientos noventa (\$2.490,00), nota N° 4303/20 por pesos trece mil doscientos noventa con quince centavos (\$13.290,15) y Nota N° 4352/20 por pesos ochocientos treinta (\$830,00), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución. **23/12/2020.**

Resolución N° 1762/2020: Aceptar la renuncia del contrato el Sr. Vivanco Fernando Fabián DNI 40.182.413, al contrato de Locación de Servicios, ratificado mediante Resolución N° 1172/20, a partir del 02 de Noviembre del

dones y cunetas de 30 cuadras para el B° solidaridad de la ciudad de Zapala”, segunda etapa, en el marco del convenio Específico Plan “Argentina Hace – I” suscripto con la Secretaría de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas (Resolución N° 1607/2020), con un presupuesto oficial de \$ 4.200.000,00 (pesos: cuatro millones doscientos mil con 00/100), fijándose el día 15/01/2020 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martín N° 215.- **30/11/2020**

Resolución N° 1622/20: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Espinoza Carina Marisel D.N.I. N° 31.665.162, vigente desde el 01/11/2020 al 31/12/2020 de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **30/11/2020**

Resolución N° 1623/20: Aféctese a la agente Namuncura Ana Luisa DNI N° 16.128.115, legajo N° 12534, a cumplir funciones en la Dirección de Recaudaciones como agente MLI –Maestranza Limpieza Institucional- a partir del 01 de noviembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **30/11/2020**

Resolución N° 1624/20: Autorizar el pase del agente Flores Javier Waldemar, DNI N° 25.334.372, legajo N° 12235, desde la Secretaría de Servicios Públicos a la Dirección de Defensa Civil, a partir del día 01 de Noviembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **30/11/2020**

Resolución N° 1625/20: Autorizar el pase del agente Zuñiga Miguel Ángel, DNI N° 24.472.762, legajo N° 7905, desde la Secretaría de Servicios Públicos a la Dirección de Defensa Civil, a partir del día 01 de noviembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **30/11/2020**

Resolución N° 1626/20: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Espinoza Carina Marisel D.N.I. N° 31.665.162, vigente desde el 01/11/2020 al 31/12/2020 de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **30/11/2020**

Resolución N° 1627/20: Autorizase a partir del día 02 de diciembre de 2020, el inicio de las actividades del Autocine Municipal en el

predio del “Paseo La Estación”, de nuestra ciudad, los días miércoles y viernes a partir de las 21:00 hora y hasta las 23:30 horas, contemplándose treinta minutos (30’) de tolerancia, para el retorno a sus hogares de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/11/2020**

Resolución N° 1628/20: Ratifíquese la adenda de contrato de empleo suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Quinchao Rolando Patricio, Legajo N° 8240, DNI N° 36.376.202, (Resolución N° 919/20), de acuerdo con lo expuesto en los considerandos de la presente. **30/11/2020**

Resolución N° 1629/20: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Volk Yolanda Mary D.N.I. N° 11.810.785, vigente desde el 01/10/2020 al 30/11/2020 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **30/11/2020**

Resolución N° 1630/20: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Volk Yolanda Mary D.N.I. N° 11.810.785, vigente desde el 01/10/2020 al 30/11/2020 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **16/09/20**

Resolución N° 1631/20: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder en lote 13b-6 Manzana G, Sección 048, de la ciudad de Zapala, al Sr. Ferreira Luis Alberto DNI N° 17.167.923, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **30/11/2020**

Resolución N° 1632/20: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder en lote 13 Manzana B, Sección Portal, de la ciudad de Zapala, a la Sra. Navarrete Bárbara Romina DNI N° 36.841.404, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **30/11/2020**

Resolución N° 1633/20: Autorizar el pago de la factura “B” N° 0015-00062105 y Factura “B” N° 0015-00062106 presentada por la CEEZ (Cooperativa de Energía Eléctrica, Viviendas y Servicios Públicos LTDA, de Zapala), por un monto total de \$ 59.330,00 (Pesos cincuenta y nueve mil trescientos treinta), correspondiente a un Servicio de Sepelio, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/11/2020**

Resolución N° 1634/20: Autorizar el pase de fondos de la Cuenta Corriente N° 1089352 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de \$17.000.000,00 (pesos Diecisiete Millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/12/2020**

Resolución N° 1635/20: Dispóngase la iniciación de información Sumaria a los efectos de esclarecer los hechos denunciados en el formulario único de denuncia presentada por el Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/12/2020**

Resolución N° 1636/20: Ratificar la Adenda de contrato de Locación (Resolución N° 148/2020), suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Báez Néstor Fabián CUIT 20-37946741-6, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **03/12/2020**

Resolución N° 1637/20: Designa en la Planta Funcional Política, a Mastandrea Juan Cruz, DNI N° 41.608.641, quien cumplirá funciones en el Dispositivo de Pernocte y Atención Integral dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, como Tallerista Jornada Completa a partir del 01 de Noviembre 2020, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **03/12/2020**

Resolución N° 1638/20: Designa en la Planta Funcional Política a la Sra. Vargas Erica Andrea, DNI N° 31.465.627, quien cumplirá funciones en el Dirección de Atención Integral a las personas con Discapacidad dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano, como Tallerista Jornada Completa a partir del 01 de Noviembre 2020, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **03/12/2020**

Resolución N° 1639/20: Otórguese la suma de pesos cincuenta y seis mil setecientos (\$ 56.700), a favor del Presidente del Concejo Deliberante Medico Veterinaria Víctor José Chávez, DNI N° 24.247.234, en concepto de anticipo de gastos, con cargo a rendir cuenta documentada del mismo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/12/2020**

Resolución N° 1640/20: Prorróguese a partir del 30 de Noviembre de 2020 y por el termino

de quince (15) días hábiles el plazo del Sumario Administrativo dispuesto mediante Resolución Municipal N° 768/2020, conforme lo establece el Artículo 53° de la Ordenanza 95/85 (Estatuto y Escalafón de Empleados Municipales), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/12/2020**

Resolución N° 1641/20: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma 2L SRL CUIT 30-71458969-1, representada por el señor Gabriel Angel Latour, con vigencia a partir del 30 de octubre hasta el 14 de noviembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/12/2020**

Resolución N° 1642/20: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Firma 2L S.R.L. CUIT 30-71458969-1, representada por el señor Gabriel Angel Latour, con vigencia a partir del 15 de Noviembre hasta el 30 de Noviembre de 2.020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/12/2020**

Resolución N° 1643/20: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma 2L S.R.L. CUIT 30-71458969-1, representada por el señor Gabriel Angel Latour, con vigencia a partir del 01 de Diciembre hasta el 15 de Diciembre de 2.020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/12/2020**

Resolución N° 1644/20: Autorizar el depósito de pesos quinientos veintinueve mil veintinueve con treinta y cuatro centavos (\$ 529.029,34) a la cuenta judicial del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 787064/1 – CBU 09700437-5300787640019- en Autos “KORMOS VIVIANA C/MUNICIPALIDAD DE ZAPALA S/ ACCIDENTE DE TRABAJO SIN ART” Expte. 26429/2014, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/12/2020**

Resolución N° 1645/20: Autorizar el depósito de pesos trescientos veintisiete mil novecientos cinco con veintiocho centavos (# 327.905,28) a la cuenta judicial del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 797995 – CBU 09700437-53007979950013- en Autos caratulados “CÓRDOBA MARIELA ANDREA C/MUNICIPALIDAD DE ZAPALA S/INDEMNIZACIÓN” Expte. 26489/2014, de

Resolución N° 1737/2020: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$4.000,00 (pesos cuatro mil) a favor de Painena Estela Miriam DNI 30.383.718, por única vez de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/12/2020.**

Resolución N° 1738/2020: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$4.000,00 (pesos cuatro mil) a favor del Sr. Betti Carlos Alberto DNI 30.393.951 por única vez de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/12/2020**

Resolución N° 1739/2020: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$14.000,00 (pesos catorce mil), a favor de la Sra. Melinao Liliana Isabel DNI 17.250.185, por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/12/2020**

Resolución N° 1740/2020: Autorizar ayuda directa por la suma total de \$ 2.000,00 (pesos dos mil), a favor de la Sra. Huenchuquir Vanesa DNI 38.811.617 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/12/2020**

Resolución N° 1741/2020: Autorizar el pago de las facturas presentadas por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se.P) cuyo monto total asciende a la cantidad de pesos: catorce mil trescientos (\$14.600,00), correspondiente a la tarifa social de los periodos: 10/2020 y 11/2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/12/2020**

Resolución N° 1742/2020: Otórguese un anticipo de gastos por la suma total de \$ 104.000,00 (pesos ciento cuatro mil), a favor de la Secretaria de Cultura María José Rodríguez DNI N° 26.112.362, destinado a solventar gastos que demande la grabación, edición e impresión de caratulas en CD e impuestos de SADAI, de 1000 (un mil) CD para distribuir a 20 (veinte) artistas locales que participaron en las diferente actividades programadas por la Secretaria de Cultura, acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/12/2020**

Resolución N° 1743/2020: Autorizar el pase de fondos de la Cuenta Corriente N° 108935002 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de \$ 5.500.000,00 (pesos cinco millones quinien-

tos mil), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/12/2020**

Resolución N° 1744/2020: Establézcase Asueto Administrativo para los agentes de la Administración Pública Municipal para el día 23 de diciembre de 2.020 desde las 12:00 horas y hasta las 00:00 del día 24 de diciembre de 2.020 y desde las 12:00 horas del día 30 de diciembre de 2.020 hasta las 00:00 horas del 31 de diciembre de 2.020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/12/2020**

Resolución N° 1745/2020: Adherir al Decreto Provincial N° 1563/20, de fecha 19 de diciembre de 2020, emitido por el Gobernador de la Provincia, en todo lo que no sea objeto de regulación especial por parte de este Departamento Ejecutivo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/12/2021**

Resolución N° 1746/2020: Aprobar el anticipo de Gastos con cargo a rendir cuenta documentada por un monto total de \$3.500 (pesos tres mil quinientos) a la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, María Belén Aragón por un monto de \$3.500 (pesos tres mil quinientos) de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2020**

Resolución N° 1747/2020: Autorizar el pase del agente Baigorria Germán, Legajo N° 7967 – DNI N° 23.214.567, proveniente de la Dirección de Arbolado y Parques dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a la Dirección de Serenía dependiente de la Secretaria de Gobierno y Modernización y Turismo a partir del día 21 de Diciembre de 2020.- **23/12/2020**

Resolución N° 1748/2020: Crease la Sección Administrativa de la secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, de la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, designese a cargo de la misma al agente Quiroz, Gabriel Marcelo, DNI N° 18.100.732, legajo personal N° 38, a partir del 01 de Octubre de 2.020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2020**

Resolución N° 1749/2020: Crease la Dirección General Administrativa, dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Laboral de la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, designese a cargo de la misma al

Noviembre al agente Campos Walter Luis, DNI N° 33.942.752 Legajo N° 7798, conforme a lo establecido en el Artículo N° 04° y 05° de la Resolución N° 3051/08, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **10/12/2020**

Resolución N° 1726/2020: Autorizar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas, en forma extraordinaria, generar anticipo de haberes a favor del agente Caracoche María Celeste, DNI N° 24.019.534, legajo personal N° 10088, por la cantidad de \$10.000,00 (Pesos Diez mil con 00/100) y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/12/2020**

Resolución N° 1727/2020: REINTEGRESE a favor del Capataz General de Espacios Verdes, agente municipal Nicolás Antipán DNI N° 26.518.077, legajo N° 11173, la suma de \$ 227,00 (pesos doscientos veintisiete) correspondiente al tique factura B N° 0000-00001264 por la suma de \$ 177,00 (Pesos ciento setenta y siete) y el tique factura B N° 00007-00001270 por la suma de \$ 50,00 (pesos cincuenta), ambos de la firma “El Instalador”; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.- **17/12/2020**

Resolución N° 1728/2020: Autorizar el pago de la Factura B N° 00002-00000297 presentada por la firma LABORATORIO LITORAL S.A. por la suma de pesos \$ 17.869,00 (pesos diecisiete mil ochocientos sesenta y nueve) correspondiente a Análisis exigidos por SENASA, dado el status de Transitio Federal del Matadero Municipal, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución. **17/12/2020**

Resolución N° 1729/2020: Dar de baja al Sr. Muñoz Emilio Nicanor DNI 43.759.886 de la ayuda económica solicitada y aprobada por resolución N° 1445/2020, por los meses de Octubre y Noviembre de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/12/2020**

Resolución N° 1730/2020: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$4.000,00 (pesos cuatro mil), a favor de la Sra. Pichihuinca Manuela Norma DNI 14.993.499 por única vez de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/12/2020**

Resolución N° 1731/2020: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$4.157,12 (pesos cuatro mil ciento cincuenta y siete con doce centavos), a favor de la Sra. Pichihuinca Manuela Norma DNI 14.993.499 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/12/2020.-**

Resolución N° 1732/2020: Prorróguese a partir del 18 de Diciembre de 2020 y por el término de quince (15) días hábiles el plazo del Sumario Administrativo dispuesto mediante Resolución Municipal N° 768/2020, conforme lo establece el Artículo 53° de la Ordenanza 95/85 (Estatuto y Escalafón de Empleados Municipales), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/12/2020**

Resolución N° 1733/2020: Autorizar el pase de fondos de la cuenta corriente N° 5741096937 (cuenta corriente del Banco de la Nación Argentina sucursal Zapala) a la cuenta corriente N° 108935/1 (banco de la Provincia de Neuquén – sucursal Zapala), por el importe de \$6.000,00 (pesos seis mil), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/12/2020.**

Resolución N° 1734/2020: Ratificar los contratos de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el intendente Municipal y los prestadores de servicios indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/07/2020 hasta el 31/12/2020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/12/2020.**

Resolución N° 1735/2020: Designar transitoriamente a cargo de la Secretaria de Planificación Urbana y Obras Públicas, a la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo-Técnica María Belén Aragón- DNI N° 24.019.958, a partir del 21 de Diciembre de 2020 al 05 de Enero del 2021, hasta el retorno del titular del cargo, de acuerdo con lo expuesto en el considerando.- **22/12/2020.**

Resolución N° 1736/2020: Designar transitoriamente a cargo de la Secretaria de Hacienda y Finanzas a la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo- Técnica María Belén Aragón- DNI N° 24.019.958, a partir del 21 de Diciembre de 2020 hasta el retorno del titular del cargo, de acuerdo con lo expuesto en el considerando.- **22/12/2020.**

acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/12/2020**

Resolución N° 1646/20: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por el lote 10, Manzana 14, sección 062/063, de la ciudad de Zapala, a la Sra. Arce Silvina Andrea, DNI N° 25.334.417, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/12/2020**

Resolución N° 1647/20: Otórguese a favor del Secretario de Servicios Públicos Sr. Raúl Esteban Besoky DNI N° 16.393.478 un anticipo de gastos por la suma de \$ 69.900,00 (Pesos sesenta y nueve mil novecientos con 00/100 ctvos), con cargo a rendir cuenta del mismo, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/12/2020**

Resolución N° 1648/20: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Aravena Cristian Javier DNI N° 36.693.257, de Nacionalidad Argentina sobre el lote 02 de la manzana C2, Sección Zona Noroeste de la ciudad de Zapala de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/12/2020**

Resolución N° 1649/20: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Morales Marcelo Belisario DNI N° 27.322.866, de Nacionalidad Argentina sobre el lote 02 de la manzana J, sección 060, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **03/12/2020**

Resolución N° 1650/20: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla Diego Alberto DNI N° 28.234.920, vigente desde el 01/11/2020 al 31/12/2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/12/2020**

Resolución N° 1650/20- Bis: Adjudicar la Licitación Pública N° 07/2020 a la firma la firma VITRANSER S.A. CUIT 30-67262670-2, representada por su presidente María Eugenia Villanueva, por la suma total de \$8.595.360,00 (pesos ocho millones quinientos noventa y cinco mil trescientos sesenta con 00/100) precio final, de conformidad con lo estipulado en los pliegos de bases y condiciones generales y particulares aprobado por Resolución N° 1480/2020 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1651/20: Adjudicar la Licitación Pública N° 08/2020 a la firma FINES SRL CUIT 30-67254279-7 representada por su socio Gerente Gilberto Groppa, por la suma total de \$ 8.624.000,00 (pesos ocho millones seiscientos veinticuatro mil con 00/100), precio final, de conformidad con lo estipulado en los pliegos de bases y condiciones generales y particulares aprobado por Resolución N° 1543/2020 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1652/20: Ratifíquese el acuerdo conciliatorio suscrito entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Fiscal Administrativo Municipal, Marcos Damián Saccoccia y la Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turismo de San Martín – Autos: COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y TURISTICOS DE SAN MARTIN DE LOS ANDES C/MUNICIPALIDAD DE ZAPALA S/TRIBUTARIO (Expte. 20376/2019)- Fecha de homologación: 20 de noviembre de 2020 (conforme antecedentes adjuntos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1653/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta y Seis Mil (\$ 66.000,00), al Señor Pablo Carmelo Alarcón DNI N° 28.704.902, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1654/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta y Seis Mil (\$ 66.000,00), a la Señora Blanco María Rosa DNI N° 26.112.496, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **09/12/2020**

Resolución N° 1655/20: Otórguese la suma de Pesos Setenta y Dos Mil (\$ 72.000,00), a la Señora Garrido Mónica Cecilia DNI N° 30.080.245, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo

con lo expuesto en el considerando de lapresente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1656/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00), a la Señora Huenten Iris Malvina DNI N° 29.356.247, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1657/20: Otórguese la suma de Pesos Setenta y Dos Mil (\$ 72.000,00), al Señor Jara Víctor Gabriel DNI N° 32.813.226, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1658/20: Otórguese la suma de Pesos Setenta y Dos Mil (\$ 72.000,00), al Señor Mellado Sergio Daniel DNI N° 33.615.630, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1659/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta y Seis Mil (\$ 66.000,00), al Señor Cativa Jair Francisco DNI N° 40.614.123, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1660/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00), a la Señora Sánchez Carmen Adriana DNI N° 37.946.816, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1661/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00), a la Señora Huerrau María Gladys DNI N° 24.487.772, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la

Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1662/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00), a la Señora Pichun Maria Estela DNI N° 30.588.279, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1663/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta y Seis Mil (\$ 66.000,00), a la Señora Badilla Rayen Pilmayquen DNI N° 40.443.256, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1664/20: Otórguese la suma de Pesos Setenta y Dos Mil (\$ 72.000,00), al Señor Inostroza Delfín de la Cruz DNI N° 27.322.898, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1665/20: Otórguese la suma de Pesos Setenta y Dos Mil (\$ 72.000,00), a la Señora Leiva Olga Andrea DNI N° 26.112.367, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1666/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00), a la Señora Flores Guillermina Raquel DNI N° 26.112.232, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1667/20: Otórguese la suma de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000,00), a la Señora Infante Maira Ayelen DNI N°

Resolución N° 1713/2020: Páguese a favor del agente Becerra Julio Argentino, DNI N° 12.321.657, legajo N° 126, la liquidación final haberes mes de diciembre, proporcional aguinaldo y treinta (30) días de licencia que corresponden al año 2.020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020.**

Resolución N° 1714/2020: Procédase a efectuar los descuentos de los días no trabajados del personal, conforme a lo normado en Ord. 95/85, Estatuto y Escalafón del Empleado Municipal, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Octubre al 31 de octubre del año 2020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020.**

Resolución N° 1715/2020: Autorizar el permiso gremial del agente municipal Morales Luis Osvaldo DNI: 22.377.662, Leg. N° 200, a partir del 31 de Agosto hasta el 29 de Noviembre de 2020, de acuerdo en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1716/2020: Autorizar el permiso gremial del agente municipal Morales Luis Osvaldo DNI: 22.377.662, Leg. N° 200, a partir del 30 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1717/2020: asígnese el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE – RCDP_ Director General_ 40%, normado en resolución N° 1254/2.020 modificatoria de la Resolución N° 584/2.020, al agente Jeldrez, Juan José, DNI N° 16.393.256, legajo personal N° 1592, a partir del 01 de Diciembre de 2.020, siempre y cuando la agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1718/2020: Asígnese el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE –RCDP_ Jefe Departamento "A" _ 28%, normado en Resolución N° 1254/2.020 modificatoria de la Resolución N° 584/2020, al agente Campos, José Estanislao, DNI N° 22.731.245, legajo personal N° 186, a partir del 01 de Diciembre de 2.020 siempre y cuando el agente cumpla

con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1719/2020: Autorícese el pase de la agente municipal Alarcón, Magdalena Edith, DNI N° 29.736.243, legajo personal N° 7582, proveniente de la Secretaría de Planificación y Obras Públicas, a la Dirección de General de Inspectores de la Fiscalía Administrativa Municipal, a partir del 12 de Noviembre de 2.020.- **10/12/2020**

Resolución N° 1720/2020: Pasar a disposición de la Dirección General de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapala al agente Huerrau Luis Eduardo Legajo N° 7899, a partir del día 16 de Diciembre de 2020; de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1721/2020: Déjese sin efecto la Resolución N° 729/2.013, N° 1213/ 2.019 y N° 1121/2.020, a partir del 01 de noviembre de 2.020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1722/2020: Dejar sin efecto la designación en el cargo del Departamento Operativo Cementerio Municipal dependiente de la dirección de Cementerio de la Secretaría de Servicios Públicos, del agente Troncoso Silvio Adrián, DNI N° 29.057.542, Legajo N° 7476, a partir del 08 de Octubre de 2020 y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.- **10/12/2020**

Resolución N° 1723/2020: Autorizar a la Sra. Moreno Johana Luz, DNI N° 35.864.762, legajo N° 7859, a hacer uso de la licencia por maternidad, por el termino de ciento veinte (120) días corridos, a partir del 30 de Diciembre de 2020 y hasta el 28 de Abril de 2021, de acuerdo a lo establecido en el considerando de la presente.- **10/12/2020.**

Resolución N° 1724/2020: Ratifíquese la adenda de contrato de empleo suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Soto Noelia Soledad, Legajo N° 7703, DNI N° 30.605.334, (Resolución N° 919/2020), de acuerdo con lo expuesto en los considerandos de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1725/2020: Proceder al descuento de 15 días, correspondiente al mes de Octubre, por presentación de certificado "fuera de término", de los haberes del mes de

conforme a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1701/20: Dar de baja el adicional por función Ítem GP_SHAF –Guardia Pasiva Secretaria de Hacienda, Economía y Administración Financiera -1500 puntos – s/Resolución N° 1260/12, que percibe el agente Fuentes Luis Antonio, Legajo N° 337, DNI N° 20.596.530, de acuerdo con lo expuesto en los considerandos de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1702/30: Designar transitoriamente a cargo de la Dirección de Mantenimiento Equipos y Automotores, dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos, al agente Huentecol Francisco Eduardo, DNI N° 26.602.343, legajo N° 7764, a partir del 30 de octubre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1703/20: Designar transitoriamente a cargo de la Dirección de Herrería dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos, al agente Cayul Carlos Ceferino, DNI N° 32.568.578, legajo N° 7623, durante el periodo comprendido entre el 17 de noviembre de 2020 hasta el 23 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1704/20: Liquídese las diferencias salariales del ítem por función DH-TUMZA –Disponibilidad Horaria; al agente Osvaldo Luis, Legajo N° 200, DNI N° 22.377.662, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2020, de conformidad con lo dispuesto en Resolución N° 1239/2017, artículos 1° y 2°, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1705/20: Crease la Dirección de Calidad en el Matadero Municipal dependiente de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable y designese a cargo de la misma a la Sra. Márquez Villagrán Paula Alejandra, DNI N° 22.731.399, a partir del 01 de Noviembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1706/20: Crear el Departamento Administrativo dependiente de la Secretaria de Deportes, designese a cargo de la misma al agente Espinoza Daniel Orlando, DNI N° 31.465.606, legajo personal N° 7412,

a partir del 01 de octubre de 2020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1707/20: Acéptese la renuncia presentada por la M.V. García Cervera Laura María DNI N° 31.628.988, legajo personal N° 8319, quien se encontraba designada en la Planta Funcional Política a cargo de la Coordinación General del Matadero Municipal bajo dependencia de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable (s/Resolución N° 05/20), a partir del 25 de noviembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1708/20: Rechazar en todos sus términos el reclamo administrativo interpuesto por el Sr. Varela Joel DNI N° 13.657.623, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1709/20: Dar de baja de la planta de empleados municipales a la agente Carrasco Claudia del Carmen, DNI N° 17.250.023, legajo N° 220, a partir del 01 de febrero del año 2021 a las 00:00 horas, para que pueda acceder al beneficio de jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1710/20: Dar de baja de la planta permanente por fallecimiento al Sr. Campos Juan Reinaldo, DNI N° 17.250.023, legajo N° 5626, a partir del día 20 de noviembre del año 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1711/20: Dar de baja de la planta de empleados municipales al agente Alarcón José Sebastián, DNI N° 10.287.166, legajo N° 130, a partir del 01 de febrero del año 2021 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1712/20: Páguese a favor del agente Jara Jara Florencio Segundo, DNI N° 92.723.676, Legajo N° 7181, la liquidación final de haberes mes de Diciembre, proporcional aguinaldo y nueve (09) días de licencia que corresponden a los años 2019 y 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

41.438.341, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1668/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00), a la Señora Miranda Ana Liza DNI N° 30.551.078, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1669/20: Otórguese la suma de Pesos Setenta Mil (\$ 60.000,00), a la Señora Huenchufil Malen Ailin DNI N° 36.692.668, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1670/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00), a la Señora Antihual Verónica Vanesa DNI N° 33.615.549, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1671/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta y Seis Mil (\$ 66.000,00), al Señor Riquelme Víctor DNI N° 14.436.268, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1672/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00), a la Señora Torres Adriana Macarena Anabel DNI N° 40.443.798, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1673/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00), al Señor Sánchez Daniel DNI N° 25.043.674, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **09/12/2020**

Resolución N° 1674/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00), al Señor Antipan Alejandro Benjamín DNI N° 33.615.638, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1675/20: Otórguese la suma de Pesos Setenta y Dos Mil (\$ 72.000,00), al Señor Pichun Miguel Angel DNI N° 18.667.008, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **09/12/2020**

Resolución N° 1676/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta y Seis Mil (\$ 66.000,00), al Señor Pino Milton Kalil DNI N° 37.348.011, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1677/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00), a la Señora Baigorria Miriam Mabel DNI N° 26.387.619, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **09/12/2020**

Resolución N° 1678/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00), al Señor Baigorria José Aladino DNI N° 26.767.029, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo

con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1679/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta y Seis Mil (\$ 66.000,00), al Señor Antigal Fabian Argentino DNI N° 27.046.877, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1680/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00), a la Señora Espinoza Cristian Gabriel DNI N° 33.942.697, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **09/12/2020**

Resolución N° 1681/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta y Seis Mil (\$ 66.000,00), a la Señora Yáñez Encarnación DNI N° 23.058.943, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1682/20: Otórguese la suma de Pesos Setenta y Dos Mil (\$ 72.000,00), al Señor Sandoval Marcos DNI N° 28.234.801, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1683/20: Otórguese la suma de Pesos Setenta y Dos Mil (\$ 72.000,00), a la Señora Bustamante Carina Judith DNI N° 28.234.669, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1684/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00), al Señor Troncoso Jorge Eduardo DNI N° 24.019.962, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

dad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1685/20: Otórguese la suma de Pesos Setenta y Dos Mil (\$ 72.000,00), a la Señor Méndez María Fernanda DNI N° 35.968.751, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1686/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00), al Señor Ríos Marcelo Adrián DNI N° 21.529.543, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1687/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta y Seis Mil (\$ 66.000,00), al Señor Puelma Alex Gabriel DNI N° 42.710.201, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **09/12/2020**

Resolución N° 1688/20: Otórguese la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00), al Señor Chávez Máximo Eleuterio DNI N° 35.493.491, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1689/20: Designar transitoriamente a cargo de la Secretaria de Servicios Públicos a la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo Técnica María Belén Aragón DNI N° 24.019.958, a partir del 10 de Diciembre de 2020 y hasta el retorno del titular del cargo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1690/20: Nombrar en el cargo de Auxiliar Administrativo Cine Teatro Municipal, dependiente de la Dirección General Cine Teatro Municipal de la Secretaria de Cultura,

con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1789/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00), al Señor Pichun Miguel Ángel DNI N° 18.667.008, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1790/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Tres Mil (\$ 33.000,00), al Señor Pino Milton Kalil DNI N° 37.348.011, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1791/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a la Señora Baigorria Miriam Mabel DNI N° 26.387.619, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1792/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), al Señor Baigorria José Aladino DNI N° 26.767.029, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1793/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Tres Mil (\$ 33.000,00), al Señor Antigal Fabian Argentino DNI N° 27.046.877, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1794/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a la Señora Espinoza Cristian Gabriel DNI N° 33.942.697, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la

Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1795/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Tres Mil (\$ 33.000,00), a la Señora Yáñez Encarnación DNI N° 23.058.943, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1796/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00), al Señor Sandoval Marcos DNI N° 28.234.801, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1797/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00), a la Señora Bustamante Carina Judith DNI N° 28.234.669, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1798/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), al Señor Troncoso Jorge Eduardo DNI N° 24.019.962, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1799/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00), a la Señor Méndez María Fernanda DNI N° 35.968.751, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1700/20: Rechazar Reclamo Administrativo presentado por la Sra. Edith Alejandra Rudeschini DNI N° 16.689.270,

40.443.256, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1778/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00), al Señor Inostroza Delfín de la Cruz DNI N° 27.322.898, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1779/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00), a la Señora Leiva Olga Andrea DNI N° 26.112.367, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1780/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a la Señora Flores Guillermina Raquel DNI N° 26.112.232, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1781/20: Otórguese la suma de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$ 45.000,00), a la Señora Infante Maira Ayelen DNI N° 41.438.341, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1782/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a la Señora Miranda Ana Liza DNI N° 30.551.078, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1783/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a la Señora Huenchufil Malen Ailin DNI N° 36.692.668, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1784/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a la Señora Antihual Verónica Vanesa DNI N° 33.615.549, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1785/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Tres Mil (\$ 33.000,00), al Señor Riquelme Víctor DNI N° 14.436.268, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1786/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a la Señora Torres Adriana Macarena Anabel DNI N° 40.443.798, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1787/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), al Señor Sánchez Daniel DNI N° 25.043.674, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1788/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), al Señor Antipan Alejandro Benjamín DNI N° 33.615.638, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo

y otorgar la Categoría OFA (16), a la agente Fuentes Norma Inés DNI N° 20.502.086, Legajo N° 7972, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1691/20: Designar transitoriamente a cargo de la Sección Pintura, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, al agente Ramos José Luis DNI N° 21.052.318, Legajo N° 7717, a partir del 2 de noviembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1692/20: Crear el Departamento de Mantenimiento Técnico dependiente de la Dirección de Mantenimiento Equipos y Automotores de la Secretaría de Servicios Públicos, y designar a cargo del mismo al agente Jara Rubén Cesar, DNI N° 22.731.397, legajo N° 8348, a partir del 01 de Diciembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1693/20: Ratificar el Convenio Marco de Colaboración Gestión y Asistencia Técnica suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Ministerio de Producción e Industria, representado por el Lic. Facundo Lopez Raggi, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.- **09/12/2020**

Resolución N° 1694/20: Dispóngase la iniciación de Sumario Administrativo al Agente: Monsalve Gustavo Enrique DNI N° 21.892.618, Legajo 10.387 y al Agente Campos Juan Elías DNI 29.736.239 legajo N° 7970 a efectos de determinar el presunto incumplimiento al artículo 22 inc. e), h) e inc. n) de la Ord. 95/85 del Estatuto y Escalafón del Personal de la Municipalidad de Zapala, de acuerdo a lo expresado en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1695/20: Otórguese la suma total de \$ 192.000,00 (Pesos: ciento noventa y dos mil), Destinada al pago de Alquileres, correspondiente a 48 (cuarenta y ocho) beneficiarios en el mes de Noviembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/12/2020**

Resolución N° 1696/20: Dar de baja al Sr. Campos Diego Armando DNI N° 30.584.357, de la ayuda económica solicitada y aprobada por Resolución N° 1227/2020, por el mes de

Noviembre de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1697/20: Otorgar la suma total de \$ 81.000,00 (Pesos ochenta y un mil), destinada al pago de Dietas, correspondiente al mes de Noviembre del corriente año, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/11/2020**

Resolución N° 1698/20: Ratificar el contrato suscripto entre la municipalidad de Zapala y la firma 2L S.R.L. CUIT 30-71458969-1, representada por el señor Gabriel Ángel Latour, con vigencia a partir del 10 de Noviembre hasta el 25 de Noviembre de 2.020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1699/20: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Betelú Raúl Oscar D.N.I. N° 14.436.055, vigente desde el 01/11/2020 al 31/12/2020 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1700/20: Rechazar Reclamo Administrativo presentado por la Sra. Edith Alejandra Rudeschini DNI N° 16.689.270, conforme a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1701/20: Dar de baja el adicional por función Ítem GP_SHAF –Guardia Pasiva Secretaria de Hacienda, Economía y Administración Financiera -1500 puntos – s/Resolución N° 1260/12, que percibe el agente Fuentes Luis Antonio, Legajo N° 337, DNI N° 20.596.530, de acuerdo con lo expuesto en los considerandos de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1702/30: Designar transitoriamente a cargo de la Dirección de Mantenimiento Equipos y Automotores, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, al agente Huentecol Francisco Eduardo, DNI N° 26.602.343, legajo N° 7764, a partir del 30 de octubre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1703/20: Designar transitoriamente a cargo de la Dirección de Herrería dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, al agente Cayul Carlos Ceferino, DNI N° 32.568.578, legajo N° 7623, durante el periodo comprendido entre el 17 de noviembre de 2020 hasta el 23 de diciembre de

2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1704/20: Líquidese las diferencias salariales del ítem por función DH-TUMZA –Disponibilidad Horaria; al agente Osvaldo Luis, Legajo N° 200, DNI N° 22.377.662, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2020, de conformidad con lo dispuesto en Resolución N° 1239/2017, artículos 1° y 2°, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1705/20: Crease la Dirección de Calidad en el Matadero Municipal dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y designese a cargo de la misma a la Sra. Márquez Villagrán Paula Alejandra, DNI N° 22.731.399, a partir del 01 de Noviembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1706/20: Crear el Departamento Administrativo dependiente de la Secretaría de Deportes, designese a cargo de la misma al agente Espinoza Daniel Orlando, DNI N° 31.465.606, legajo personal N° 7412, a partir del 01 de octubre de 2020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1707/20: Acéptese la renuncia presentada por la M.V. García Cervera Laura María DNI N° 31.628.988, legajo personal N° 8319, quien se encontraba designada en la Planta Funcional Política a cargo de la Coordinación General del Matadero Municipal bajo dependencia de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (s/Resolución N° 05/20), a partir del 25 de noviembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1708/20: Rechazar en todos sus términos el reclamo administrativo interpuesto por el Sr. Varela Joel DNI N° 13.657.623, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1709/20: Dar de baja de la planta de empleados municipales a la agente Carrasco Claudia del Carmen, DNI N° 17.250.023, legajo N° 220, a partir del 01 de febrero del año 2021 a las 00:00 horas, para que pueda acceder al beneficio de jubilación

ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1710/20: Dar de baja de la planta permanente por fallecimiento al Sr. Campos Juan Reinaldo, DNI N° 17.250.023, legajo N° 5626, a partir del día 20 de noviembre del año 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1711/20: Dar de baja de la planta de empleados municipales al agente Alarcón José Sebastián, DNI N° 10.287.166, legajo N° 130, a partir del 01 de febrero del año 2021 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1712/20: Páguese a favor del agente Jara Jara Florencio Segundo, DNI N° 92.723.676, Legajo N° 7181, la liquidación final de haberes mes de Diciembre, proporcional aguinaldo y nueve (09) días de licencia que corresponden a los años 2019 y 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1713/2020: Páguese a favor del agente Becerra Julio Argentino, DNI N° 12.321.657, legajo N° 126, la liquidación final haberes mes de diciembre, proporcional aguinaldo y treinta (30) días de licencia que corresponden al año 2.020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020.**

Resolución N° 1714/2020: Procédase a efectuar los descuentos de los días no trabajados del personal, conforme a lo normado en Ord. 95/85, Estatuto y Escalafón del Empleado Municipal, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Octubre al 31 de octubre del año 2020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020.**

Resolución N° 1715/2020: Autorizar el permiso gremial del agente municipal Morales Luis Osvaldo DNI: 22.377.662, Leg. N° 200, a partir del 31 de Agosto hasta el 29 de Noviembre de 2020, de acuerdo en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1716/2020: Autorizar el permiso gremial del agente municipal Morales Luis Osvaldo DNI: 22.377.662, Leg. N° 200, a partir del 30 de Noviembre hasta el 31 de

comprendido del 02 de enero de 2.021 y hasta el 30 de junio de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1766/2020: Dar de baja al Sr. Cayun Sergio Mauricio DNI N° 31.086.2000 de la ayuda económica solicitada y aprobada mediante Resolución N° 1542/2020, a partir del mes de Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1767/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Tres Mil (\$ 33.000,00), al Señor Pablo Carmelo Alarcón DNI N° 28.704.902, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1768/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Tres Mil (\$ 33.000,00), a la Señora Blanco María Rosa DNI N° 26.112.496, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1769/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00), a la Señora Garrido Mónica Cecilia DNI N° 30.080.245, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1770/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a la Señora Huenten Iris Malvina DNI N° 29.356.247, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1771/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00), al Señor Jara Victor Gabriel DNI N° 32.813.226, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad

de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1772/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00), al Señor Mellado Sergio Daniel DNI N° 33.615.630, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1773/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Tres Mil (\$ 33.000,00), al Señor Cativa Jair Francisco DNI N° 40.614.123, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1774/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a la Señora Sánchez Carmen Adriana DNI N° 37.946.816, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1775/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a la Señora Huerrau María Gladys DNI N° 24.487.772, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1776/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), a la Señora Pichun María Estela DNI N° 30.588.279, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **30/12/2020**

Resolución N° 1777/20: Otórguese la suma de Pesos Treinta y Tres Mil (\$ 33.000,00), a la Señora Badilla Rayen Pilmayquen DNI N°

Resolución N° 1753/2020: Otorgar la suma total de \$196.000,00 (pesos ciento noventa y seis mil), destinada al pago de alquileres del mes de Diciembre, correspondiente a 49 (cuarenta y nueve) beneficiarios, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2020**

Resolución N° 1754/2020: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$23.500,00 (pesos veintitrés mil quinientos), a favor de la Sra. Cubillo Acevedo Joana Elisabet DNI 36.376.383, por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2020**

Resolución N° 1755/2020: Autorizar el reintegro de gastos, a favor de la Sra. Peralta Mariana Andrea DNI 22.141.596 por la suma total de \$8.500 (pesos: ocho mil quinientos) derivado de la compra de cristales del vehículo interno siniestrado el 25 de Noviembre de 2020 en Neuquén de conformidad a la denuncia que se adjunta.- **23/12/2020**

Resolución N° 1756/2020: Autorizar la baja contable de los bienes sustraídos, el día 13 y 22 de septiembre del corriente año en las instalaciones del Bosque Municipal, según formularios únicos de denuncias; de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2020.**

Resolución N° 1757/2020: Déjese sin efecto la Resolución N° 775/2020 (Creación Dirección de Economía Social), a partir del 02 de enero de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2020.-**

Resolución N° 1758/2020: Abónese al agente Fensel Matías Martín, DNI N° 33.941.072, legajo N° 7906, el ítem – Director de Herrería – 1270 puntos – Resolución N° 583/2016, periodo comprendido del 05 de Octubre de 2020 al 09 de Noviembre de 2020, correspondiente al reemplazo transitorio del cargo Director Herrería, de acuerdo con lo expuesto en los considerando.- **23/12/2020.**

Resolución N° 1759/2020: Autorizar la ayuda social directa por la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil), a favor del Sr. Cerda Darío Oscar DNI 31.465.543, por única vez de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2020.**

Resolución N° 1760/2020: Otórguese la suma de Pesos Tres Mil Quinientos (\$ 3500,00), a favor del Fiscal Administrativo

Municipal, Dr. Marcos Saccoccia, DNI N° 30.080.282, en concepto de anticipo de gastos, con cargo a rendir cuenta documentada del mismo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2020.**

Resolución N° 1761/2020: Autorizar el pago de pesos dieciséis mil seiscientos diez con quince centavos (\$ 16.610,15), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 – CBU 09700031-10001089670015, perteneciente al Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala, correspondiente a lo solicitado mediante nota N° 4302/20 por peso dos mil cuatrocientos noventa (\$2.490,00), nota N° 4303/20 por pesos trece mil doscientos noventa con quince centavos (\$13.290,15) y Nota N° 4352/20 por pesos ochocientos treinta (\$830,00), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución. **23/12/2020.**

Resolución N° 1762/2020: Aceptar la renuncia del contrato el Sr. Vivanco Fernando Fabián DNI 40.182.413, al contrato de Locación de Servicios, ratificado mediante Resolución N° 1172/20, a partir del 02 de Noviembre del 2.020 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2020**

Resolución N° 1763/2020: Apruébese los contratos suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y los agentes, quienes se desempeñarán bajo la órbita de las distintas Secretarías que componen el gabinete municipal y por el periodo comprendido del 02 de enero de 2.021 y hasta el 30 de junio de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1764/2020: Apruébese los contratos suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y las personas que a continuación se detallan, quienes se desempeñan bajo la órbita de las distintas Secretarías que componen el gabinete municipal u por el periodo comprendido del 02 de enero de 2.021 y hasta el 30 de junio de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2020**

Resolución N° 1765/2020: Apruébese los contratos suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y las personas que a continuación se detallan, quienes se desempeñan bajo la órbita de las distintas Secretarías que componen el gabinete municipal u por el periodo

Diciembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1717/2020: asígnese el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE – RCDP_ Director General_ 40%, normado en resolución N° 1254/2.020 modificatoria de la Resolución N° 584/2.020, al agente Jeldrez, Juan José, DNI N° 16.393.256, legajo personal N° 1592, a partir del 01 de Diciembre de 2.020, siempre y cuando la agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1718/2020: Asígnese el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE –RCDP_ Jefe Departamento “A” _ 28%, normado en Resolución N° 1254/2.020 modificatoria de la Resolución N° 584/2020, al agente Campos, José Estanislao, DNI N° 22.731.245, legajo personal N° 186, a partir del 01 de Diciembre de 2.020 siempre y cuando el agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1719/2020: Autorícese el pase de la agente municipal Alarcón, Magdalena Edith, DNI N° 29.736.243, legajo personal N° 7582, proveniente de la Secretaría de Planificación y Obras Públicas, a la Dirección de General de Inspectores de la Fiscalía Administrativa Municipal, a partir del 12 de Noviembre de 2.020.- **10/12/2020**

Resolución N° 1720/2020: Pasar a disposición de la Dirección General de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapala al agente Huerrau Luis Eduardo Legajo N° 7899, a partir del día 16 de Diciembre de 2020; de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1721/2020: Déjese sin efecto la Resolución N° 729/2.013, N° 1213/ 2.019 y N° 1121/2.020, a partir del 01 de noviembre de 2.020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1722/2020: Dejar sin efecto la designación en el cargo del Departamento Operativo Cementerio Municipal dependiente

de la dirección de Cementerio de la Secretaría de Servicios Públicos, del agente Troncoso Silvio Adrián, DNI N° 29.057.542, Legajo N° 7476, a partir del 08 de Octubre de 2020 y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.- **10/12/2020**

Resolución N° 1723/2020: Autorizar a la Sra. Moreno Johana Luz, DNI N° 35.864.762, legajo N° 7859, a hacer uso de la licencia por maternidad, por el termino de ciento veinte (120) días corridos, a partir del 30 de Diciembre de 2020 y hasta el 28 de Abril de 2021, de acuerdo a lo establecido en el considerando de la presente.- **10/12/2020.**

Resolución N° 1724/2020: Ratifíquese la adenda de contrato de empleo suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Soto Noelia Soledad, Legajo N° 7703, DNI N° 30.605.334, (Resolución N° 919/2020), de acuerdo con lo expuesto en los considerandos de la presente.- **10/12/2020**

Resolución N° 1725/2020: Proceder al descuento de 15 días, correspondiente al mes de Octubre, por presentación de certificado “fuera de término”, de los haberes del mes de Noviembre al agente Campos Walter Luis, DNI N° 33.942.752 Legajo N° 7798, conforme a lo establecido en el Artículo N° 04° y 05° de la Resolución N° 3051/08, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **10/12/2020**

Resolución N° 1726/2020: Autorizar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas, en forma extraordinaria, generar anticipo de haberes a favor del agente Caracoche María Celeste, DNI N° 24.019.534, legajo personal N° 10088, por la cantidad de \$10.000,00 (Pesos Diez mil con 00/100) y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/12/2020**

Resolución N° 1727/2020: REINTEGRESE a favor del Capataz General de Espacios Verdes, agente municipal Nicolás Antipan DNI N° 26.518.077, legajo N° 11173, la suma de \$ 227,00 (pesos doscientos veintisiete) correspondiente al tique factura B N° 0000-00001264 por la suma de \$ 177,00 (Pesos ciento setenta y siete) y el tique factura B N° 00007-00001270 por la suma de \$ 50,00 (pesos cincuenta), ambos de la firma “El Instalador”; de acuerdo a lo expuesto en los

considerandos de la presente Resolución.- **17/12/2020**

Resolución N° 1728/2020: Autorizar el pago de la Factura B N° 00002-00000297 presentada por la firma LABORATORIO LITORAL S.A. por la suma de pesos \$ 17.869,00 (pesos diecisiete mil ochocientos sesenta y nueve) correspondiente a Análisis exigidos por SENASA, dado el status de Transito Federal del Matadero Municipal, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución. **17/12/2020**

Resolución N° 1729/2020: Dar de baja al Sr. Muñoz Emilio Nicanor DNI 43.759.886 de la ayuda económica solicitada y aprobada por resolución N° 1445/2020, por los meses de Octubre y Noviembre de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/12/2020**

Resolución N° 1730/2020: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$4.000,00 (pesos cuatro mil), a favor de la Sra. Pichihuinca Manuela Norma DNI 14.993.499 por única vez de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/12/2020**

Resolución N° 1731/2020: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$4.157,12 (pesos cuatro mil ciento cincuenta y siete con doce centavos), a favor de la Sra. Pichihuinca Manuela Norma DNI 14.993.499 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/12/2020.-**

Resolución N° 1732/2020: Prorréguese a partir del 18 de Diciembre de 2020 y por el término de quince (15) días hábiles el plazo del Sumario Administrativo dispuesto mediante Resolución Municipal N° 768/2020, conforme lo establece el Artículo 53° de la Ordenanza 95/85 (Estatuto y Escalafón de Empleados Municipales), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/12/2020**

Resolución N° 1733/2020: Autorizar el pase de fondos de la cuenta corriente N° 5741096937 (cuenta corriente del Banco de la Nación Argentina sucursal Zapala) a la cuenta corriente N° 108935/1 (banco de la Provincia de Neuquén – sucursal Zapala), por el importe de \$6.000,00 (pesos seis mil), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/12/2020.**

Resolución N° 1734/2020: Ratificar los contratos de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el intendente Municipal y los prestadores de servicios indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/07/2020 hasta el 31/12/2020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/12/2020.**

Resolución N° 1735/2020: Designar transitoriamente a cargo de la Secretaria de Planificación Urbana y Obras Públicas, a la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo- Técnica María Belén Aragón- DNI N° 24.019.958, a partir del 21 de Diciembre de 2020 al 05 de Enero del 2021, hasta el retorno del titular del cargo, de acuerdo con lo expuesto en el considerando.- **22/12/2020.**

Resolución N° 1736/2020: Designar transitoriamente a cargo de la Secretaria de Hacienda y Finanzas a la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo- Técnica María Belén Aragón- DNI N° 24.019.958, a partir del 21 de Diciembre de 2020 hasta el retorno del titular del cargo, de acuerdo con lo expuesto en el considerando.- **22/12/2020.**

Resolución N° 1737/2020: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$4.000,00 (pesos cuatro mil) a favor de Painenao Estela Miriam DNI 30.383.718, por única vez de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/12/2020.**

Resolución N° 1738/2020: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$4.000,00 (pesos cuatro mil) a favor del Sr. Betti Carlos Alberto DNI 30.393.951 por única vez de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/12/2020**

Resolución N° 1739/2020: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$14.000,00 (pesos catorce mil), a favor de la Sra. Melinao Liliana Isabel DNI 17.250.185, por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/12/2020**

Resolución N° 1740/2020: Autorizar ayuda directa por la suma total de \$ 2.000,00 (pesos dos mil), a favor de la Sra. Huenchuquir Vanesa DNI 38.811.617 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/12/2020**

Resolución N° 1741/2020: Autorizar el pago de las facturas presentadas por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos

(E.A.M.Se.P) cuyo monto total asciende a la cantidad de pesos: catorce mil trescientos (\$14.600,00), correspondiente a la tarifa social de los periodos: 10/20202 y 11/2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/12/2020**

Resolución N° 1742/2020: Otórguese un anticipo de gastos por la suma total de \$ 104.000,00 (pesos ciento cuatro mil), a favor de la Secretaria de Cultura María José Rodríguez DNI N° 26.112.362, destinado a solventar gastos que demande la grabación, edición e impresión de caratulas en CD e impuestos de SADAI, de 1000 (un mil) CD para distribuir a 20 (veinte) artistas locales que participaron en las diferentes actividades programadas por la Secretaria de Cultura, acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/12/2020**

Resolución N° 1743/2020: Autorizar el pase de fondos de la Cuenta Corriente N° 108935002 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de \$ 5.500.000,00 (pesos cinco millones quinientos mil), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/12/2020**

Resolución N° 1744/2020: Establézcase Asueto Administrativo para los agentes de la Administración Pública Municipal para el día 23 de diciembre de 2.020 desde las 12:00 horas y hasta las 00:00 del día 24 de diciembre de 2.020 y desde las 12:00 horas del día 30 de diciembre de 2.020 hasta las 00:00 horas del 31 de diciembre de 2.020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/12/2020**

Resolución N° 1745/2020: Adherir al Decreto Provincial N° 1563/20, de fecha 19 de diciembre de 2020, emitido por el Gobernador de la Provincia, en todo lo que no sea objeto de regulación especial por parte de Departamento Ejecutivo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/12/2021**

Resolución N° 1746/2020: Aprobar el anticipo de Gastos con cargo a rendir cuenta documentada por un monto total de \$3.500 (pesos tres mil quinientos) a la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, María Belén Aragón por un monto de \$3.500 (pesos tres mil quinientos) de acuerdo a lo expuesto

en el considerando de la presente.- **23/12/2020**

Resolución N° 1747/2020: Autorizar el pase del agente Baigorria Germán, Legajo N° 7967 – DNI N° 23.214.567, proveniente de la Dirección de Arbolado y Parques dependiente de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a la Dirección de Serenía dependiente de la Secretaria de Gobierno y Modernización y Turismo a partir del día 21 de Diciembre de 2020.- **23/12/2020**

Resolución N° 1748/2020: Crease la Sección Administrativa de la secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, de la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, designese a cargo de la misma al agente Quiroz, Gabriel Marcelo, DNI N° 18.100.732, legajo personal N° 38, a partir del 01 de Octubre de 2.020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2020**

Resolución N° 1749/2020: Crease la Dirección General Administrativa, dependiente de la Subsecretaria de Relaciones Laboral de la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, designese a cargo de la misma al agente municipal Berrueto, José Alberto, DNI N° 18.502.155, legajo personal N° 18, a partir del 01 de Noviembre de 2.020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2020**

Resolución N° 1750/2020: Aféctese a la agente Córdoba Alicia Elisabeth, DNI N° 20.596.521, legajo N° 8237, proveniente del sector Mesa de Entrada a la dirección de Defensa Civil, ambas dependientes de la Secretaria de Gobierno Modernización y Turismo, a partir del 01 de Noviembre de 2020 y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.- **23/12/2020.**

Resolución N° 1751/2020: Otorgar la suma total de \$ 84.000,00 (pesos ochenta y cuatro mil), destinada al pago de Dietas Especiales del mes de Diciembre, correspondiente a 56 (cincuenta y seis) beneficiarios, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2020.-**

Resolución N° 1752/2020: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$4.000,00 (pesos cuatro mil), a favor de la Sra. Claleo Sonia Janet DNI 29.057.680 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2020.**